



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Blindarán por tierra y aire el municipio de Doctor Coss

1/Local



Va Rayados a retomar el liderato contra los Xolos

1/Deportivo



Descartan enviar tropas extranjeras a Ucrania

Internacional



Pone Adele en pausa su residencia en Las Vegas

En Escena

Hackean páginas de Sedena y Portal del Empleo nacional

- Reportaron que el ataque procedió de EU, Rusia, China y Corea del Norte.
- Un grupo desconocido de criminales puso en venta el subdominio del Ejército.

Juan Emilio Aguillón.-

La Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y el Portal del Empleo del Gobierno de México reportaron estar bajo ataque este martes por parte de hackers de Estados Unidos, Rusia, China y Corea del Norte.

De acuerdo con el fundador de la empresa Silikn, Víctor Ruiz, un grupo desconocido de criminales puso en venta un subdominio de la Sedena, el cual da acceso a los servidores de la secretaría.

En ese sentido, los hackers se hicieron con el control de este y pudieron ingresar a la página.

"Esta no es la primera vez que la Sedena es vulnerada, hay que recordar que en 2022, el grupo de Guacamaya Leaks tuvo acceso a 6 terabytes de información confidencial (...) el riesgo con este ataque es que es información sensible y, de ser sustraída, provocaría un riesgo a la seguridad nacional", señaló Ruiz.

Asimismo, el fundador de Silikn señaló que los ataques podrían deberse a la falta de cuidados del protocolo de al menos 40 dependencias de seguridad, situación de la cual se alertó desde agosto del 2023.

Además, entre la base de datos expuesta, también se encuentran los registros del Portal del Empleo del Gobierno de México, el cual contiene la información de 12 millones de personas, además del registro de vacunación contra el Covid-19.

Sobre ello, Ruiz señaló que la infor-



Los Hackers expusieron información confidencial de 12 millones de personas mexicanas, incluyendo registros de vacunación contra Covid-19.

mación ha estado disponible desde el pasado 21 de febrero y, el presunto hacker responsable, identificado como Ackerman, contacta a potenciales compradores a través de Telegram.

Los datos vulnerados comprenden documentos recopilados como el Afore, el RFC, los pasaportes y demás datos familiares de las personas registradas.

"Cada ciberataque no sólo implica la vulnerabilidad del gobierno sino que pone en peligro la información de

todos los mexicanos", subrayó, pidiendo que las autoridades destinen más recursos para cuidar la información privada.

PRIMER INCIDENTE

Cabe resaltar que no ha sido la primera vez que ocurrió un 'Hackeo', en septiembre del 2022, se vulneró el sistema de cómputo de la Sedena para acceder a información que de 2016 hasta septiembre de este 2022, donde se desclasificaron millones de datos clasificados.



Tras casi dos años de su arresto, se está preparando su deportación.

Aprueban extradición de Erick Valencia

REDACCIÓN.-

Valencia es más conocido por ser uno de los socios de 'El Mencho' en el Cartel Jalisco Nueva Generación

Este martes, un juez federal aprobó la extradición de Erick Valencia Salazar a Estados Unidos, luego de que el criminal fuera requerido por una Corte Federal de Columbia.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, Valencia es uno de los fundadores del Cartel Jalisco Nueva Generación y exsocio de 'El Mencho', líder de este grupo criminal.

Luego de que se interpusieran varios discursos entre Salazar y la extradición, el titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, Alfonso Alexander López Moreno, dio luz verde para que esta se lleve a cabo.

Erick Valencia se encuentra preso en el Penal del Altiplano y, en septiembre de año pasado, se amparo para ponerle freno a su extradición, situación que le funcionó en ese entonces.

El gobierno de EU lo busca por delitos relacionados con el tráfico de drogas, suscitados entre 2003 y 2008.



Cancelan vuelos por ceniza del Popocatepetl

Hasta el momento van 14 vuelos cancelados de aeroméxico en el AICM debido al volcán del 'Popo' por lo que se emitió una política de protección para los pasajeros afectados.

4/NACIONAL

Multa INE a Morena con más de 37 mdp

EL UNIVERSAL.-

El Consejo General del INE aprobó sanciones a Morena por 37 millones 889 mil pesos por las irregularidades detectadas en los gastos del periodo de precampaña, que representan una reducción de 15.9 millones de pesos a la multa prevista inicialmente.

En la sesión de este martes, el INE avaló sanciones para todos los partidos por el periodo de precampaña federal, con un total de 50 millones de pesos; la multa global aprobada inicialmente superaba los 68 millones.

El dictamen inicial establecía sanciones a Morena por 53.7 millones de pesos, aunque se redujo a 37. A pesar de esto, fue el partido más sancionado en el proceso de fiscalización.

En un segundo lejano lugar está el PRI, con 4 millones 44 mil pesos; Movimiento Ciudadano, 2.9 millones; Partido del Trabajo, 2.1 millones; PAN, 1.9 millones; Partido Verde, 1.7 millones y el PRD, con 166 mil 917 pesos.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Jorge Montaña, dijo que el monto final de sanciones se modificó por las adendas y erratas presentadas al dictamen.

La Unidad Técnica de Fiscalización determinó que los partidos políticos reportaron ingresos por 212 millones 152 mil 49 pesos y egresos por 213 millones 582 mil 624 pesos. El consejero Rivera dijo que recibieron modificaciones al dictamen el lunes por la noche, por lo que no había sido posible revisarlos.



Precisó que también hubo un ajuste a la baja para el PAN y PRI.

Inicia foro para analizar la batería de reformas de AMLO

EL UNIVERSAL.-

Durante el primer foro para analizar las propuestas de reformas legales y constitucionales que recientemente envió el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la bancada de Morena repitió la dosis, y convocó a ponentes cercanos a la cuarta transformación.

El foro se dividió en cuatro subtemas, siendo estos "protección al Salario y reducción de la Jornada Laboral", "Patrimonio Cultural y autodeterminación Indígena" y "Bienestar Animal", y "reforma eléctrica", cuyo ponente fue Juan Antonio Fernández Correa, director Corporativo de Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fernández Correa, señaló que la iniciativa presentada por el Presidente "pretende fortalecer la soberanía energética y recuperar el carácter social del servicio público de la energía eléctrica".

Dijo que la electricidad debe verse como un derecho de la población, por lo que su provisión no se debe dejar a la volatilidad de condiciones establecidas



de manera mercantil.

Denunció que la reforma constitucional de 2013 pretendía ir debilitando a las empresas públicas en favor de las empresas privadas, por lo que ahora, la propuesta del Ejecutivo pretende preservar la seguridad operativa y la autosuficiencia energética "pensando como fin último en el servicio público y no en minimizar costos de corto plazo por supuestas eficiencias".

Aseguró que la iniciativa de reforma no está regresando al esquema previo de 2013, pues se respeta la participación de generadores privados quienes podrán atender a las empresas que lo requieran.



Insistió en que el objetivo es proteger el sistema eléctrico y el abastecimiento de un insumo esencial para la nación.

Percepciones

Cómo fuimos
Nuevo León

Francisco Tijerina Elguezabal

"En un minuto hay muchos días"
William Shakespeare

No dudo de las buenas intenciones de la Plataforma "¿Cómo vamos Nuevo León" y de sus integrantes, sin embargo desde su creación siempre he tenido la percepción (y subrayo percepción) de que algo hay detrás, que existe un trasfondo, que se busca ayudar a unos y perjudicar a otros, pero reitero, es sólo una percepción.

Así, casi siempre les doy el beneficio de la duda y en muchos aspectos comparto los resultados de sus encuestas, porque vamos, vivimos en la misma comunidad y nos afectan los mismos problemas, de suerte que los resultados son evidentes, aunque hay ocasiones en que pareciera que hay un mago que se saca del sombrero unas conclusiones medio extrañas.

Fue hasta este lunes cuando leí las conclusiones de su más reciente estudio, presentado un día antes, que caí en la conclusión de que una parte de este recelo que he cargado por años se puede deber (y digo puede), al periodo que transcurre entre el levantamiento de sus encuestas y la presentación de los resultados.

Así, al adentrarme en la información me percaté que el asunto no se debe llamar "¿Cómo vamos Nuevo León", sino, "¿Cómo fuimos Nuevo León?", porque refleja la realidad de lo que ocurría en nuestro entorno hace seis meses.

Según los datos metodológicos del estudio, las encuestas se realizaron entre el 28 de agosto y el 17 de octubre y nadie, nadie, me puede negar que el contexto y la problemática que vivíamos entonces era muy diferente a la que hoy tenemos.

Visto así, sería como acudir al doctor a consultar y que te dijera: "hace seis meses le hicimos unos estudios y usted estaba enfermo de esto y esto". ¿Y qué pasó después? ¿De qué está enfermo ahora? ¿Avanzaron sus males, se estancaron, mejoraron?

No puedo dejar de desconfiar en los resultados cuando el levantamiento de la información para los alcaldes es de apenas unos cuantos días y, en contraste, la información para el Gobernador y su administración es de casi tres meses.

No soy experto en encuestas, pero me queda claro que la opinión ciudadana se basa en lo vivencia inmediata posterior al momento de responder a las preguntas, por lo que presentar como actuales los resultados de hace seis meses no creo que sea ni lo correcto, ni lo más apegado a la realidad.

Alguien escribía por ahí que Nuevo León vive polarizado en una mitad para todo y ejercicios como este sólo vienen a reafirmar las posturas ya que nos ofrecen la visión de justamente hace medio año.

¿De qué nos sirve conocer lo que nos afectaba hace seis meses? ¿En dónde queda el sentido de la oportunidad? ¿Para qué quiero un diagnóstico así?

Sigo creyendo que algo hay detrás, pero no puedo comprobarlo.

Lo que sí puedo decir es que el estudio me parece totalmente inservible si no me brinda la oportunidad de corregir el rumbo y mejorar las cosas que los ciudadanos queremos en la actualidad, no hace seis meses.

Crisis de identidad

Camilo E. Ramírez

Soy donde no pienso,
pienso donde no soy
Jacques Lacan

Escucho una entrevista en donde el entrevistado planteaba que es necesario tener un paraíso adentro de nosotros para poder ver un paraíso afuera de nosotros, y que quien ve infiernos afuera es porque adentro posee uno; y concluye diciendo que lo que nosotros vemos no es lo que tenemos, sino lo que somos.

A simple vista puede parecer algo obvio, incluso bonito, dicho argumento, sólo que, volviéndolo a escuchar detenidamente, surgen algunas cuestiones: cómo es que se pasa del tener al ser y, por otro lado, a qué se refiere cuando dice las palabras "paraíso" e "infierno". Expresiones de este tipo hacen recordar las tan trilladas frases de: "somos lo que comemos", "ten

cuidado con tus pensamientos, pues se pueden convertir en tus sensaciones y acciones". Ambas reflejan un intento por dar cuerpo y sustancia a la identidad, a la imposible pregunta sobre quiénes somos.

Los humanos nunca sabemos del todo lo que somos, porque la identidad es algo parcial y relativo. El psicoanálisis, principalmente —como las artes y algunas posturas filosóficas— nos ha mostrado que la identidad siempre es algo evanescente, fugaz, algo en relación con algo o alguien; y que, cuando se le pretende fijar en algo concreto ("Yo soy...") se termina por crear insultos, monstruos imaginarios de los cuales la persona siente que no puede escapar. A lo mucho podemos decir que "Yo soy yo y mis circunstancias" (José Ortega y Gasset)

Freud empleaba la metáfora de la cebolla para explicar que eso que llamamos identidad humana en realidad son capas, estratos de nuestras identificaciones, que en realidad la identidad posee un núcleo vacío, como una cebol-

la; que un psicoanálisis consistía —y hasta la fecha— en deshacer todas y cada una de las identidades que se han fijado, dejando su sedimento, en la noción de lo que tenemos y somos. Para qué hacer esto, se preguntará quien lee esto, para adquirir una libertad de decisión de opciones. Cómo es eso. Expliquemos. La identidad, a lo mucho tiene características, rasgos, podríamos decir (nombre, apellido, edad, nacionalidad, gustos, estudios, trabajo, memorias...) ninguno de esos elementos jamás logrará captar la esencia de la identidad, porque la identidad en principio es algo vacío. Pero, como eso la mayoría de las personas no lo puede soportar, buscan darle cuerpo, ponerle adjetivos (gente que tiene adentro un paraíso o un infierno, por ejemplo) una noción sólida en donde supuestamente fijar la identidad. Y nada como la vida humana para devolvérsenos al lugar de "solos y sin escusas" del que hablaba Sartre. Ningún elemento cargado de peso de identidad, ningún referente, es fundamental y permanente para responder a lo que somos. Basta una enfermedad, un accidente, un cambio de vida repentino o gradual, cualquier vector de lo ingobernable para confrontarnos nuevamente con el vacío —o en todo caso, con lo parcial y relativo— de la noción

de identidad.

Ni los infiernos, ni los paraísos jamás podrán darnos ese organizador de identidad que tanto buscamos. No hay sufrimiento o alegría que logre funcionar como base de identidad. Esto es lo que sucede a muchas personas: no pueden resolver una problemática porque esta funciona para ellos como una marca de identidad. Entonces, no es sólo que no quieran o no sepan solucionar, sino que al hacerlo corren el riesgo de poner en duda su identidad y entrar en crisis. "Si yo me definía por tener ese paraíso/infierno adentro... entonces ahora quién soy". Quien intente darle cuerpo a su identidad a partir de "sólidos", como los problemas, el dolor, el sufrimiento o cualquier imagen del paraíso/infierno, caerá, la mayoría de las veces, en transformar uno en el otro, un anverso en su reverso, necesarios y contingente, para poder delimitarlo y definirlo por contraste, quedando así atrapado... ¿será qué yo soy realmente eso que digo tener o ver?

Fuera de las nociones fijas y sólidas de la identidad se encuentra la invención, la creatividad y la responsabilidad singular, para poder "estar listos para todas las circunstancias de nuestra vida" (Jorge Forbes)

¿Quién quiere cazar a Arturo Zaldívar?

Salvador García Soto

El exministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, lo están torpedeando desde distintos frentes y con información delicada que lo involucra en temas de corrupción y hasta narcotráfico. No queda claro quién o quiénes son los enemigos del exministro, pero sí que parecen querer anularlo en su nuevo rol político de propagandista jurídico de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

Con videos en la plataforma de YouTube e información que circulan en columnas ayer lanzaron fuertes señalamientos contra el exministro, que parece haber dejado muchos frentes abiertos cuando decidió salir impenitente y sorpresivamente de la Suprema Corte, casi un año antes de concluir su ministerio, y en un hecho sin precedentes en la historia reciente de la Corte, para integrarse directamente a la campaña presidencial del oficialismo.

Porque a Zaldívar lo acusan en esos materiales que empezaron a difundir ayer de recibir presuntos sobornos de un grupo delictivo a cambio de que facilitara información y la atracción para liberar a los integrantes de la banda de secuestradores de Hugo Alberto Wallace. Y en un asunto que ya había circulado hace un par de años, cuando la Corte decidió atraer el amparo de Juana Hilda González Lomelí, una de las mujeres involucradas con el grupo que lideraba Jacobo Tagle, acusan una presunta "colaboración" del ministro Zaldívar que hacía arreglos económicos con un presunto criminal de nombre George Khouri, para entregar información y promover la anulación del proceso del caso Wallace, para de esa forma liberar a Kohuri de la sentencia de 20 años de prisión que le fue dictada.

Los disparos en contra del exministro ocurren justo unos días después de que el presidente López Obrador confesara públicamente que como presidente de la Corte Zaldívar lo ayudaba presionando a jueces que llevaban asuntos de presuntos delincuentes que le interesaban particularmente a su gobierno. "Los jueces ordenan que se libere a un delincuente en horas, no 72 horas, en 24 horas, y un sábado y tenemos que andar pendientes para ver si no tiene otras órdenes de aprehensión, en algunos casos sí y

ya no salen, pero cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía, respetuoso de las autonomías de los jueces pero pensando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía 'cuidado con esto'", comentó el mandatario en su mañanera del pasado miércoles.

Aunque salió a dar entrevistas para decir que los medios "malinterpretaron los comentarios del presidente", el expresidente de la Corte fue objeto de críticas no sólo mediáticas sino también de juristas, investigadores, académicos y hasta de sus antiguos compañeros de la Corte, como el ministro Luis María Aguilar y la ministra presidenta Norma Piña, que hablaron de que la independencia judicial y la autonomía de los jueces no deben confundirse con sumisión ni sometimiento a otros poderes. "Hay quienes me dicen que estoy en contra de la 4T o que estoy a favor de no se quién, de la oligarquía. Eso no es posible por mi simple naturaleza. Yo toda mi vida, desde los 17 años, que empecé como mecanógrafo en un Tribunal, aprendí que la esencia del juez es la imparcialidad, porque un juez que no es imparcial, pues será mandadero de alguien, pero eso no es ser un juez", dijo el ministro Aguilar, también expresidente de la Corte.

Justo ese mismo día que el presidente exhibió y balcóneo su relación cercana con Zaldívar, en esta columna documentamos, con base en información y documentos de la Dirección de Recursos Materiales de la Suprema Corte, del jugoso "haber de retiro" que solicitó Arturo Zaldívar en su anticipado retiro como ministro, en el que pretendía no sólo una pensión superior a lo que ganan hoy los ministros en activo, por 251 mil pesos mensuales por dos años y después, 200 mil mensuales de por vida, sino que le asignarán 11 personas de apoyo y seguridad con cargo a la Corte, igual que el mantenimiento y gasolina de dos camionetas Suburban y una serie de equipos de cómputo con valor de cientos de miles de pesos.

La posición y la imagen de Zaldívar se encontraba debilitada cuando llegan estos videos y tarjetas informativas sobre la presunta corrupción del exministro presidente. Y en medio del fuego abierto contra el exjuzgador ahora metido a político y fanático defensor de la 4T y de la candidata de Morena, no queda claro de dónde

vienen los disparos que quieren cazar al extitular del Poder Judicial. ¿Del caso Wallace y de quién buscaría presionar para que la Corte no le otorgue el amparo a Juana Hilda por razones de género e invalide de esa forma todo el proceso? ¿De algunos otros enemigos o antiguos amigos del ministro? ¿De sectores militares como sugieren algunos? O incluso de los varios enemigos que ya se creó, con su estilo prepotente y protagónico, dentro del equipo de campaña de Sheinbaum? Demasiados enemigos dejó en su paso por la Corte el exministro.

NOTAS INDISCRETAS...

A propósito de la información que circula desde ayer por internet, buscamos una posición de la ministra Margarita Ríos Farjat, aludida en los supuestos arreglos de Arturo Zaldívar y fuentes cercanas a la juzgadora nos aseguraron que "la ministra está tranquila porque ella propuso la atracción del amparo por temas de justicia con perspectivas de género y nada tiene que ver con presuntos actos de corrupción en ese tema. La prueba de ello, nos dicen, es que cuando se propuso la atracción en la Primera Sala de la Corte, 4 ministros votaron a favor de ella y sólo uno en contra, incluido el voto a favor de la actual ministra Presidenta, Norma Piña...

Injerencia



Claudia abandona a Clara

Carlos Loret de Mola

Nunca lo va a aceptar públicamente por obvias razones, pero las estructuras partidistas de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México ya recibieron la orden de dejar de trabajar para Clara Brugada, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno.

Hacia afuera todo son sonrisas, pero hacia adentro, el cálculo de Sheinbaum y su equipo es que si llegan a triunfar en la elección presidencial —cosa que calculan altamente probable, pero no segura— no quieren al grupo de Brugada (Martí Batres, Encinas, et al) de vecinos, con el monumental presupuesto del gobierno de la capital del país a su disposición y con la fascinante herramienta de las auditorías a los cinco años de gobierno de Sheinbaum.

En el equipo de la candidata presidencial del oficialismo sienten que Brugada y su gente no harían equipo, ni siquiera serían un sano contrapeso interno, sino francamente se comportarían como chantajistas por goteo, con tal de ir amarrando su lugar en la sucesión presidencial del 2030.

Así me lo revelan fuentes de primer nivel

en el círculo de confianza de Sheinbaum, quienes ya están implementando la instrucción de mantener una relación fría con Clara Brugada y su equipo de campaña.

En cambio, me revelan las mismas fuentes, ya empezaron a tender puentes con el panista Santiago Taboada, candidato de la alianza opositora PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Me dicen que la oferta fue diáfana: si te comprometes a no usar políticamente las auditorías a la gestión de Sheinbaum, nosotros sacamos las manos del proceso por la capital del país y dejamos de apoyar a Clara Brugada. A los pocos días, Taboada tejió la respuesta en un mensaje público: no tengo intenciones de gobernar con el espejo retrovisor. Y de inmediato los rudos del morenismo en la Ciudad de México, que llevan como bandera a Brugada, se activaron en su contra reviviendo viejos expedientes y creándole nuevos desde los espacios de poder que controlan.

Se ve que el tema de las auditorías inquieto a la candidata del oficialismo. La semana pasada dedicó uno de sus mensajes diarios a presumir que su administración en la Ciudad de México fue la única entidad que

no tuvo señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación. Se ve que el trabajo político y las presiones han surtido efecto, porque con tantas obras que tienen accidentes (unos más trágicos que otros, pero ya casi como sistema), lo de menos es pensar que una rápida auditoría hecha con seriedad podría poner en aprietos a la candidata cuya única estrategia de campaña ha sido apertrecharse en la figura de su jefe político, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

SACIAMORBOS

Hace un año, el gobernador Samuel García armó tremendo show porque Tesla anunció la construcción de su megafábrica en Nuevo León: se reunió con Elon Musk, dio entrevistas, hizo videos en sus redes sociales, supo sacarle cada gota de jugo a esta importantísima noticia que fue tema de conversación varios días. Ha pasado un año y la gigafactory de Tesla no tiene un ladrillo.

Ayer se reveló una noticia tan importante como esa, pero que pasó casi desapercibida: Amazon anunció la creación de un centro de datos gigantesco en Querétaro, una inversión de 5 mil millones de dólares. La diferencia fue que el gobernador, el panista Mauricio Kuri, no supo cacarear el huevo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 28 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,875

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



"El mayor enemigo que tiene la democracia mexicana es el crimen organizado".

"Crimen organizado, enemigo de la democracia"

Ciudad de México/El Universal.-

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados instaló el grupo de trabajo para dar seguimiento al proceso electoral, cuyo objetivo será visibilizar las agresiones y amenazas del crimen organizado a los candidatos que participen, así como la intromisión de cualquier gobierno en los comicios, sin importar al partido político que represente.

Los integrantes condenaron la participación e interferencia del crimen organizado en los procesos electorales, y señalaron que la delincuencia se ha convertido en el principal enemigo de la democracia, y busca apoderarse del actual proceso.

También advirtieron que al parecer el crimen organizado trata de crear el caos en la elección concurrente de este año para invalidar el resultado de las votaciones.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, especificó que el grupo de trabajo no pondrá atención a una elección en particular, sino a todo el proceso en el país, pero "no se trata de convertirlo en una arena, se trata de defender a los hombres y mujeres que tengan una aspiración legítima y a quienes quieran ir a votar".

"No puede ser posible que sigamos

en un país donde los poderes fácticos están diciendo, en los hechos, tú sí vas y tú no, así de simple, y si ya te dije que tú no vas e insistes, entonces me estás desafiando y soy capaz, como grupo fáctico, de atentar letalmente contra tí. Estamos en un esquema en donde si desafías esas decisiones, entonces lo que te estás jugando ya no es una diputación, una alcaldía, ya te estás jugando la vida", denunció.

Francisco Huacus, coordinador del PRD, destacó que es indispensable que el Estado garantice los derechos de reunión pacífica y asociación, así como la libertad de opinión y expresión, porque debe aceptarse "que el crimen organizado se ha inmiscuido en las decisiones políticas del país, y la inseguridad y la violencia siguen siendo la principal preocupación de nuestra nación".

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, expuso que la ciudadanía debe decidir libremente por quién votar "sin una pistola en la cabeza, con la posibilidad de que pasen los candidatos, casa por casa, a entregar propaganda y que no los maten".

"El mayor enemigo que tiene la democracia mexicana es el crimen organizado, básicamente, el narcotráfico".

Gálvez exige "no dar la vuelta al tema de la inseguridad"

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, le pidió a Claudia Sheinbaum que "no le vea la cara a los mexicanos" en materia de inseguridad y que durante sus entrevistas use la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) para hablar de cifras de dicho tema, en vez de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) "que es muy limitada".

"Claudia, ya deja de darle la vuelta al tema de la inseguridad con otros datos. Tú utilizas la encuesta ENSU, que es muy limitada. La encuesta que debes usar es ENVIPE, que aplica a 102 mil casas y cuestionarios sobre inseguridad. La percepción de inseguridad durante tu gobierno fue de más del 80 por ciento. Esa sí que refleja la realidad", señaló la candidata panista a través de su cuenta de TikTok.

SHEINBAUM DESTACA RESULTADOS EN SEGURIDAD SEGÚN ENCUESTA DEL ENSU

Esto, en respuesta a que la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum explicó en entrevista con Ciro Gómez Leyva, que la percepción de seguridad pasó de 76 por ciento en diciembre de 2018, a 59 por ciento en diciembre de 2023, de acuerdo con datos de la ENSU, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

"¿Cómo te explicas eso si no hubiera mejorado la seguridad?", cuestionó Claudia Sheinbaum durante el noticiero Por la mañana. Al mostrar los datos concretos, se mostró que la percepción de seguridad en diciembre de

2018 fue de 73.7 por ciento, mientras que en 2023 fue de 59.1 por ciento.

"En la Ciudad de México bajó todavía más, a principios del 2018 era 98 por ciento y ahora es del 53", dijo Claudia Sheinbaum esta mañana. Por su parte, la candidata panista le pidió que "no trate de verle la cara a los mexicanos, ellos viven la inseguridad todos los días", sentenció al finalizar su

video.

"Claudia Sheinbaum Pardo para hablar de inseguridad, lo correcto es usar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad que hace el INEGI y que es mucho más amplia y completa. Deja de darle vueltas al asunto con otros datos", escribió la candidata de la oposición en la descripción de su video.



"Claudia, ya deja de darle la vuelta al tema de la inseguridad con otros datos".

Alvarez Máynez deja el Congreso

Ciudad de México.-

Para despedirse de su puesto como coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de la Unión, Jorge Álvarez Máynez presentó dos paquetes de iniciativas en beneficio del sector empresarial y en salud y alimentación.

Tras solicitar licencia para separarse de su curul y competir por la Presidencia de México a partir del 1 de marzo, el político de 38 años propuso el pronto pago del gobierno a empresas y proveedores, así como estímulos a quienes cumplan en procesos de licitación.

Además, planteó modificar las recetas nocivas de productos alimenticios e instalar bebederos y comedores comunitarios en poblaciones vulnerables.

"Hoy (martes) pido licencia como legislador y lo hago presentando dos paquetes de iniciativas: una vital para miles de empresas: el pronto-pago de gobierno (15 días) y empresas (30 días) a proveedores, así como estímulos a empresas que cumplan (preferencia en licitaciones).

"En salud y alimentación: ir más allá del etiquetado en alimentos procesados y que se modifiquen las recetas nocivas para la alimentación. Instalación masiva de bebederos y contenedores gratuitos de agua en poblaciones con vulnerabilidad, falta de acceso y desabasto y ampliar la red de comedores comunitarios en zonas rurales, de alta marginación y en ciudades para que las personas puedan acceder a una alimentación nutritiva y de bajo costo", explicó en su cuenta de X.



Este viernes Claudia Sheinbaum inicia su campaña rumbo a la Presidencia en el Zócalo de la Ciudad de México.

Electores votarán con libertad el 2 de junio

Ciudad de México.-

La candidata a la Presidencia de la República de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, afirmó que la gente votará con libertad el próximo 2 de junio y se vivirá una fiesta por la democracia.

En entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva señaló que en los lugares considerados "focos rojos" habrá coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Seguridad feder-

al, para fortalecer la vigilancia.

Por otra parte, afirmó que el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, está firme en su equipo y refrendó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) requiere legitimidad a través del voto popular para elegir a sus integrantes.

Este viernes Sheinbaum inicia su campaña rumbo a la Presidencia en el Zócalo de la Ciudad de México, y al día siguiente continuará su campaña en Ciudad Juárez, Chihuahua.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 29, fracción I, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 41, 57, 58, 59, 69, 72, 74, 79 y 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 35 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2024; CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Presencial:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo técnico	Fallo
DIFNL-LPNP-02-2024	\$9,000.00	06/marzo/2024 17:00 horas	07/marzo/2024 10:00 horas	13/marzo/2024 10:00 horas	14/marzo/2024 16:00 horas	14/marzo/2023 16:30 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Monto máximo para dispersar	
1	Tarjetas electrónicas con chip para recarga de combustible			20	\$4,679,200.00	

Nota: La descripción del servicio, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases de la licitación. El suministro de combustible, deberá iniciar a partir del 16 de marzo del 2024 para concluir el 31 de diciembre del 2024.

I.- Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Avenida Ignacio Morones Prieto, número 600 oriente, colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64720 de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs, así como en el portal de compras de Gobierno del Estado en Nuevo León: Sistemas Electrónico de Compras Públicas del Estado de Nuevo León: <https://siscop.nl.gob.mx/>.

II.- Los interesados deberán acudir a su registro en el área externa a la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en la Ave. Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L. el día 13-trece de marzo a partir de las 09:00 horas y hasta antes de iniciar el Acto de Presentación de Propuestas, al momento de su registro deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Tres cartas: Primera - De aceptación de convocatoria y de las Bases del concurso donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la convocatoria y las Bases de licitación, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las presentes (Formato 2); Segunda - De validez obligatoria de la propuesta, la cual contendrá la manifestación bajo protesta de decir verdad que su propuesta es válida por 30-treinta días contados a partir del día siguiente al acto de apertura de propuestas, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las presentes (Formato 3); y Tercera - De aceptación de la junta de aclaraciones, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el resultado del Foro de Aclaraciones y está conforme con el contenido del acta levantada al efecto, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; dichas cartas serán dirigidas al Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Lic. Arturo Flores Macías, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las presentes (Formato 4);
- b) Representación: Tratándose de Personas Morales, los representantes de los licitantes deberán de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica que ostentan para la suscripción de las propuestas y, en su caso, firma del contrato, acreditación que se hará mediante Acta Constitutiva de la persona moral en Escritura Pública, así como el Poder del representante legal ratificado ante Notario Público debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de que comparezca en los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste en términos de lo dispuesto en el artículo 74 fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, el cual deberá contener por lo menos la siguiente información:
 1. Del licitante: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios;
 2. Del representante legal del licitante: Datos del documento en que consiste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y
 3. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del compareciente al acto.
- c) Tratándose de Personas Físicas, deberán acreditar su personalidad a través de: Constancia de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial con fotografía.
- d) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de la resolución de adjudicación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;
- e) Declaración de Integridad. Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, el cual, bajo protesta de decir verdad manifieste su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León para participar o celebrar contratos; de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las presentes (Formato 5).
- f) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (Formato 6);
- g) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que han determinado su propuesta de manera independiente sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, así como que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica (Formato 7);
- h) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente (Formato 8);
- i) Escrito firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara su domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, (Formato 9);
- j) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. (Formato 10);
- k) El licitante deber de comprobar un capital contable mínimo del 10% (diez por ciento) de su propuesta, lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza de que el licitante cuenta con la solvencia económica para cumplir cabalmente con el contrato que se derive de la presente licitación, mediante:
 - Última declaración fiscal anual 2022 o 2023 ante el SAT (Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio); y
 - La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de enero 2024. (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio).
- l) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente (Formato 11);
- m) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Reglamento de la Ley, y que sabe que junto con la convocatoria, bases, anexos de las bases, acta de la Junta de Aclaraciones y demás documentos que emanan del proceso de licitación, rigen y regulan en lo conducente a la licitación. (Formato 12);
- n) Con fundamento en artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, declaro bajo protesta de decir verdad que ningún socio o accionista de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que no se actualiza un Conflicto de Interés. (Formato 17);
- o) Declaración bajo protesta de decir verdad que en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, autoriza se difunda o transmitan los datos personales proporcionados con motivo del presente procedimiento de adjudicación. (Formato 18);
- p) Declaración bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados, responderemos ante LA CONVOCANTE por cualquier daño que resultase del incumplimiento a las disposiciones reglamentarias administrativas ya sea por la empresa licitante o por su personal. (Formato 19);
- q) Recibo de Pagos de Bases (copia depósito bancario o electrónico a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León ante Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Cuenta Número 0161054313 CLABE No. 07258001610543132 o recibo expedido por la Subdirección de Finanzas y Tesorería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León).

III.- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

IV.- Todos los eventos se realizarán en el Auditorio de las Oficinas Generales o en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, ubicados en: Avenida Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, Nuevo León.

V.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. El pago se realizará: Dentro de los 30-treinta días posteriores a la presentación de facturas en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2024

LIC. ARTURO FLORES MACÍAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA)



El hermano del Presidente demandó al comunicador, a Latinus y a David León, quien aparece en el video, por 200 millones de pesos a cada uno.

Pío López Obrador sí aceptó sobres con dinero: Loret

Ciudad de México/El Universal.-

El periodista Carlos Loret de Mola aseguró que Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, terminó aceptando que los videos en los que aparece recibiendo sobres amarillos con efectivo son verdaderos y que sí recibió dinero.

Al salir de la audiencia, de más de ocho horas por la demanda de daño moral que el tabasqueño presentó contra el periodista, Loret de Mola dijo que Pío López Obrador quiso hacer su mañanera de ocho horas en la que no pudo desacreditar ni desmentir nada.

"Hoy (martes) me senté en el banquillo de los acusados, los periodistas en este país somos sentados en el banquillo por la familia del Presidente, mientras que a los delincuentes se les dan abrazos, me parece que esto sintetiza el estado de libertad de expresión en México", remarcó.

Enfatizó que observó a Pío López Obrador con prepotencia: "Él sabe que tiene un manto de impunidad, que esto lo está haciendo para proteger a su hermano, el Presidente de México, desafortunadamente todas las preguntas de los abogados sobre a dónde fue a parar ese dinero, fueron desechadas por la jueza".

El abogado Patricio Hidalgo indicó que falta el desahogo de diversas pruebas periciales, alegatos y la sentencia, además tendrán el recurso de apelación y juicio de amparo, y finalmente quien lo va resolver es el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Antes de ingresar a los Juzgados Civiles, en la colonia Doctores, Loret de Mola enfatizó que no lo van a doblar por más presiones que quieran ejercer. "Sabemos lo que estamos enfrentando... pero no me van a doblar por más presiones que quieran ejercer, vamos a seguir ejerciendo la libertad de expresión y al costo que sea. En buena medida se lo debo al cariño, al trato, a la protección y a la sabiduría jurídica del equipo de abogados que me respaldan.

"Estamos seguros que la justicia prevalecerá y quienes son corruptos van a terminar pagando y quienes simplemente hacemos nuestro trabajo de

periodistas de exhibir esos actos ilegales vamos a salir libres de esto", aseveró Loret de Mola.

El hermano del Presidente demandó a tres entidades, al comunicador, a Latinus y a David León, quien aparece en el video, por 200 millones de pesos a cada uno.

Al salir del careo, Pío López Obrador aseguró que en esta audiencia quedó demostrada su inocencia y dijo que no es un ataque a la libertad de expresión, lo que es falso y pidió esperar el dictamen. Agregó que no puede hacer ninguna revelación.

"Me voy conforme, satisfecho y tenemos esa medida cautelar de no hacer ninguna revelación... no es un ataque a la libertad de expresión, eso es absolutamente falso. Vamos a esperar con calma el dictamen, las conclusiones de los peritajes en comunicación ellos tienen la última palabra de la veracidad de los videos.

"Nos fue bien, estamos satisfechos, acudimos a un exhorto por parte de la jueza y se desahogaron las pruebas. Con el señor Loret no hubo intercambio [de palabras] solamente con sus abogados", manifestó al salir de los Juzgados Civiles, en la colonia Doctores.

Pío consideró que este tema se debe dirimir no en los medios, sino en los tribunales, ante las autoridades judiciales.

"Somos respetuosos del marco legal y no podemos violar una medida cautelar ordenada por un juez en el sentido de hacer una revelación o divulgación de la información sensible y sustantiva del expediente que está en curso", expresó el hermano del Presidente.

López Obrador dijo que tiene nueve años de no ver al Mandatario federal y que no han tenido comunicación, e insistió en que el tema es que se haga justicia y se castigue a los responsables de estos hechos.

Dijo que estos hechos afectaron al círculo más íntimo de su familia que es su esposa e hijo: "Siento que les afectó de manera indirecta... estos temas no se ventilan en los medios". Después se retiró a bordo de un automóvil Mercedes-Benz.

"Chapulínean" 40 para irse a hacer campaña

Ciudad de México/El Universal.-

Un total de 40 legisladores pidieron licencia en la sesión de este martes para hacer campaña a fin de lograr la reelección para San Lázaro, el Senado de la República o algún otro cargo de elección popular, incluida la Presidencia de la República.

Destaca la licencia del diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez, quien es candidato presidencial del partido naranja.

De la banca de Morena pidieron licencia las diputadas Julieta Ramírez Padilla, Cecilia Márquez Alkadeh, Yadira Santiago Marcos, Alma Anahí González, Claudia Tello Espinosa, Brenda Ramiro Alejo y Andrea Chávez Treviño, esta última para competir por un asiento en el Senado de la República.

También lo hicieron los diputados guindas Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Esteban Bautista Hernández, Juan Isaías Bertín Sandoval y Wilbert Alberto Batun Chulim, quienes en su mayoría van por la reelección.

De la bancada del PAN solicitaron separarse de su cargo, por tiempo indefinido, las diputadas Kathia María Bolio, Gerardina Campuzano González y Ana Teresa Arana Orozco, así como los diputados Oscar de Jesús Almaraz, José Antonio Zapata Meraz, Gerardo Peña Flores, Miguel Ángel Varela Pinedo, Javier Verástegui Ostos y Mario Gerardo Riestra Piña, este último para buscar la alcaldía de Puebla.

También solicitaron licencia los diputados del PRI Adriana Campos Huirache, Yazmín Aguilar Cifuentes, Mauricio Cantú Ramírez y José Luis Garza Ochoa, quien es candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León.



Destaca la licencia del diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez, quien es candidato presidencial del partido naranja.

En tanto que, por parte del PT, se separaron de su cargo los diputados Araceli Celestino Rosas, José Alejandro Aguilar y Armando Reyes Ledesma. De MC también se van la legisladora Julieta Mejía Ibáñez y Mirza Flores, precandidata al Senado por Jalisco.

Finalmente, del PVEM solicitaron licencia las diputadas María del Rocío Corona Nakamura, quien competirá por el Senado; Roberto Alejandro Segovia, para buscar la reelección, y Ana Laura Huerta Valdovinos, quien también va por la reelección.

Las 33 licencias se suman a otras 13 que han sido solicitadas en lo que va del año, para acumular un total de 46 sólo en lo que va de febrero de 2024.

Entre quienes pidieron licencia los primeros días de este mes también

están Claudia Delgadillo, del PVEM, para registrarse como candidata de la coalición Morena, PT, PVEM a la gubernatura de Jalisco, así como la prieta Laura Lorena Haro Ramírez, candidata del PRI, PAN, PRD al gobierno de la misma entidad.

También ha pedido licencia el diputado de MC, Gerardo Gaudiano Rovirosa, quien busca la gubernatura de Tabasco, así como Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz.

El pleno del Senado también aprobó la solicitud de licencia de Alejandro Armenta Mier y Ovidio Peralta, de Morena; Ismael García Cabeza de Vaca, Juan Antonio Martín del Campo, Indira de Jesús Rosales San Román y Minerva Hernández, del PAN; y Marco Antonio Gama, de Movimiento Ciudadano.

Mitin en Zócalo también es de apoyo a AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, sostuvo que la concentración del viernes en el Zócalo de la Ciudad de México, donde arrancará su campaña política la abanderada presidencial Claudia Sheinbaum, será también para respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador por los ataques que ha recibido durante las últimas semanas en redes sociales.

"Cómo eran antes los presidentes, justo ahí estamos marcando la diferencia. Antes, hasta se deslindaban del anterior por toda la corrupción, por todo el mal gobierno y siempre querían presentar al candidato como algo diferente.

"Por supuesto que [Sheinbaum] le va a hacer una propuesta al país de esta continuidad con cambio, de cuál es su proyecto de gobierno para que siga la transformación", expresó.

En conferencia de prensa, Delgado Carrillo enfatizó que simpatizantes y militantes morenistas le han externado que en esa concentración quieren expresarle su apoyo al presidente López Obrador.

"Hay mucha gente que quiere venir no sólo para estar presente en este acto histórico de arranque de campaña de nuestra candidata a la Presidencia sino porque muchos traen el sentimiento de apoyar al Presidente", señaló.

Descartó que esa muestra de apoyo al Ejecutivo federal opaque el arranque de campaña de Sheinbaum. "¡No! Cómo va a ser sombra un Presidente

que tiene un 80% de aprobación y es el líder de un movimiento que ha transformado este país", sostuvo.

Al referirse a las intimidaciones que han enfrentado abanderados morenistas, el dirigente nacional detalló que "hubo un caso, que me manifestaron a mí, en Guerrero de una candidata a un distrito, quien me manifestó que no quería participar porque consideraba que había condiciones muy adversas, pero habló con su equipo

para evaluar la situación y decidió que sí participará".

Delgado también aseguró que la disputa por la Presidencia en los comicios federales del 2 de junio próximo estará entre la candidata de Morena, PT y el Partido Verde, Claudia Sheinbaum y la abanderada del PRI PAN y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, haciendo a un lado al emecista Jorge Álvarez Máynez. "Es lo que hay", señaló.



Delgado enfatizó que simpatizantes y militantes morenistas quieren expresarle su apoyo al presidente López Obrador.

Cancela Aeroméxico 14 vuelos por ceniza del Popocatepetl

Ciudad de México/El Universal.-

Aeroméxico informó que, hasta el momento, van 14 vuelos cancelados por la emisión de ceniza del volcán Popocatepetl.

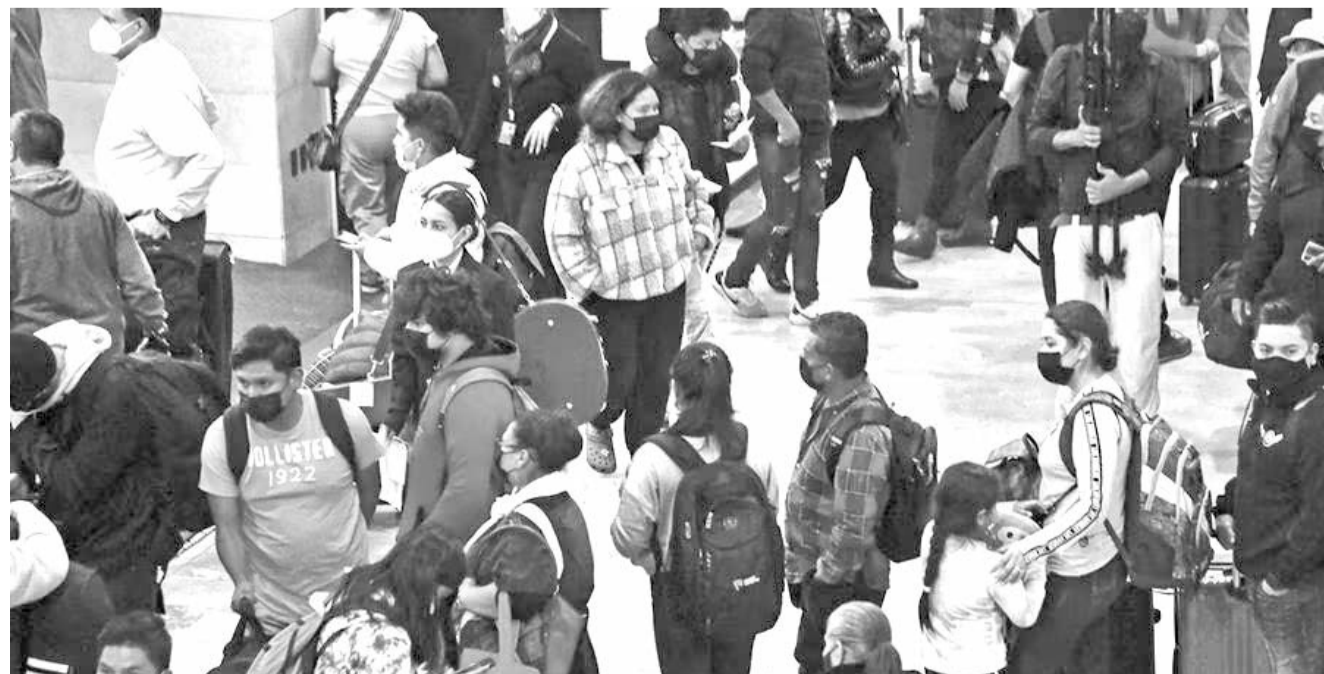
La aerolínea emitió una política de protección para los pasajeros afectados.

Los pasajeros con boleto expedido con placa 139 incluyendo código compartido AM emitido en y/o antes del 27 de febrero de 2024 para todos los viajes hacia, desde o a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (MEX) podrán cambiar su vuelo sin cargo por cambio de fecha ni diferencia de tarifa, siempre y cuando se respete la misma ruta y cabina pagada.

También se condona el cargo por expedición de boleto.

Se permite cambio de ruta sin cargo.

En caso de existir diferencia en la tarifa entre el boleto original y el nuevo boleto, se deberá cobrar dicha diferencia al momento de realizar el cambio. Las fechas de viaje afectadas son el



La aerolínea emitió una política de protección para los pasajeros afectados.

27 y 28 de febrero de 2024 y la fecha límite para reexpedición de boleto es el

3 de marzo de 2024.

Si el viaje reprogramado ocurre

después del periodo de viaje permitido y el cambio se realiza dentro de las

fechas de vigencia permitidas, no se aplicará el cargo por cambio, pero si aplica diferencia de tarifa.

VIVA AEROBUS ALERTA POR POSIBLES CAMBIOS EN OPERACIONES

Por su parte, Viva Aerobus informó que debido a la presencia de ceniza volcánica en el AICM es posible que sus operaciones resulten afectadas.

"Estaremos compartiendo cualquier actualización relacionada, así como las posibles afectaciones a vuelos que esta situación pudiera ocasionar.

"Si bien es el Aeropuerto de la Ciudad de México el que presenta esta eventualidad, esto tiene efectos en vuelos a otros destinos por las rutas y conexiones que las aeronaves afectadas cubren diariamente", indicó la aerolínea en su cuenta de X.

El estado de los vuelos de Viva Aerobus se puede consultar en su sitio web: <http://bit.ly/viva-estatus>.

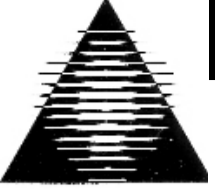
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	56,194.72	56,241.03	0.08%
MEXICO BIVA	1,163.19	1,162.71	-0.04%
NUEVA YORK	39,069.23	38,972.41	-0.25%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.4900	Cetes 28 días	11.30
Udis 27			8,110147
TIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38
Udis 28			8,109579
TIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48
Udis 29			8,109012
GPP	8.74	Cetes 350 d.	10.96
Udis 01			8,108444

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$383.72

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.49	\$17.51
Interbancario 26	\$17.08	\$17.09
Interbancario 27	\$17.05	\$17.06

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.16
Brent	83.65
WTI	78.87



8 y 10 en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024

Cúmulo de deudas hasta de derechos humanos: Pemex

El Universal.-

Además de sus problemas financieros, en Petróleos Mexicanos (Pemex) también se acumulan las reclamaciones de trabajadores ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por aspectos como negligencia médica en hospitales de la petrolera, por seguridad a raíz del robo de combustibles e incluso una por abuso sexual.

Documentos obtenidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, muestran que, en esta administración, de 2019 a 2023 la CNDH ha emitido 24 recomendaciones a la empresa petrolera.

En contraste, entre 2015 y 2018, únicos datos previos disponibles, se reportaron sólo ocho recomendaciones por parte de esa autoridad.

De las recomendaciones emitidas en este sexenio, tres están relacionadas con hechos de seguridad por personas que han muerto.

Algunas más tienen que ver con los miles de casos de Covid-19 que se reportaron en los hos-



Existe una denuncia de que en un hospital de Cd. Madero un funcionario tocó a una paciente en sus áreas íntimas.

pitales de Pemex, en el punto más álgido de la pandemia, y también están vinculadas a la falta de medicamentos.

Silvia Ramos, exsecretaria general de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP), explicó que los casos de negligencia médica han ido en aumento también por falta de cobertura de plazas, luego de que algunos especialistas murieran en labores.

"Con la pandemia muchos médicos y las plazas quedaron descubiertas; además, luego de 2015 se perdió el derecho de

jubilarse al 100% con 30 años de antigüedad y mandaron a trabajadores a las Afore, por lo que la empresa dejó de ser atractiva. Si se suma la carga de trabajo, se comenzaron a notar cansancio y estos problemas", expuso.

El último reporte de Pemex sobre las personas que perdieron la vida por la pandemia data de abril de 2022, cuando se dijo que 4 mil 101 personas murieron en instalaciones donde ofrece servicios médicos.

Enfrentaba más de 15 mil juicios laborales al cierre de 2023, ya sea de sus empleados o de personas afectadas, siendo los

riesgos de trabajo la primera causa.

En uno de los casos documentados ante la CNDH, en la recomendación 50/2022 se da cuenta que funcionarios fueron negligentes en las solicitudes de medicamento para un paciente con esclerosis múltiple. También se da cuenta de que los reembolsos que hacía Pemex en caso de que los medicamentos no se encontraran en su inventario se retrasaban por burocracia.

Pemex aceptó la recomendación y sólo así, después de un año de presión por parte de familiares y la CNDH, el paciente recibió el medicamento.

Las deficiencias en servicios médicos han crecido al grado de que hay despachos especializados que dan asesoría a personas para "demandar a Pemex por negligencia médica", dice la página de un despacho en la Ciudad de México.

En seguridad, dos denuncias ante la CNDH están relacionadas con extracción ilícita de hidrocarburos y negligencia al no dar seguridad a trabajadores en la vigilancia de ductos.



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5078.18	5069.53
BOVESPA	131689.	129609.
NASDAQ 100 Index	17971.0	17933.3
DOW JONES	38972.4	39069.2
NIKKEI	39239.5	39233.7



Dijo que a causa del huracán "Otis" que golpeó Guerrero se erogaron recursos por 3 mil 500 millones de pesos.

Revierte CFE racha negativa

El Universal.-

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó este martes ganancias netas por 117 mil 495 millones de pesos, por lo que revirtió la tendencia de pérdidas de los dos últimos años, según sus estados financieros publicados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El año pasado, la empresa productiva que dirige Manuel Bartlett había reportado una pérdida neta de 20 mil 365 millones de pesos debido al encarecimiento de energéticos, principalmente por la guerra entre Ucrania y Rusia, y previamente había reportado pérdidas por los efectos de la pandemia de Covid-19.

"[Se] revierte la tendencia observada en los últimos tres años", dijo, en los cuales se habían registrado pérdidas por factores externos como los

efectos de la pandemia, de la tormenta polar ártica de Texas (2021) y el impacto en los precios de los combustibles por el conflicto entre Rusia y Ucrania (2022). "La cifra de la Utilidad Neta de 2023 es la más alta registrada en la última década por la CFE", destacó la CFE.

La empresa reportó un incremento en ventas de 3.8%, con un aumento de ingresos de 620 mil 847 millones en 2022 a 644 mil 361 millones de pesos el año pasado. En tanto, los costos de operación de la CFE reportaron un decremento de 13.4%, al pasar de 570 mil 96 millones de pesos a 493 mil 798 millones en el periodo de referencia.

La deuda total de la CFE al cierre de 2023 fue de 411 mil 946 millones de pesos, menor en 8.6% respecto a la registrada al cierre de 2022, por 450 mil 501 millones.

Baja la pobreza laboral 37% en la población

El Universal.-

Según el reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre del año pasado, el 37% de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza laboral.

Esto significa que aproximadamente 37 de cada 100 personas no contaban con ingresos suficientes en sus hogares para adquirir la canasta alimentaria requerida para cada integrante de la familia.

Sin embargo, cabe destacar que estos datos no incluyen la información correspondiente al estado de Guerrero, el cual fue severamente afectado por el huracán "Otis", lo que podría haber influido en la situación económica de la región.

A pesar de esta situación, se observa una ligera disminución en la tasa de pobreza laboral con respecto al periodo previo, ya que entre julio y septiembre esta cifra se situaba en un 37.7%.

No obstante, el dato actual todavía supera ligeramente el 36.6% registrado en los primeros tres meses de 2020, justo antes de que la crisis sanitaria provocada por la pandemia impactara en la economía del país. Esta última cifra representa el nivel más bajo desde 2010, año en el que se comenzó a medir la pobreza laboral en México.

Analizando la situación por zonas, se observa que la pobreza laboral es más pronunciada en las áreas rurales, alcan-

zando un preocupante 50.1%, mientras que en las zonas urbanas esta cifra se sitúa en un 32.8%.

Esto significa que el porcentaje de personas en situación de pobreza laboral es 1.5 veces mayor en las zonas rurales en comparación con las urbanas.

Por lo que en estos datos reflejan la persistencia de desafíos económicos importantes en México, especialmente en lo que respecta a la generación de empleo y la distribución equitativa de los recursos.

En este contexto, resulta fundamental continuar implementando políticas públi-

cas efectivas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y reducir la pobreza en todas las regiones del país.

La pobreza en el país sigue siendo una preocupación constante que afecta a millones de personas y familias en diferentes niveles y dimensiones.

A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno mexicano y de diversas organizaciones, aún persisten desafíos significativos en términos de acceso a servicios básicos como agua, luz, entre otras oportunidades de empleo digno, educación de calidad y atención médica adecuada.



37 personas de cada 100 no contaron con el ingreso laboral suficiente en su hogar para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante.

Queda sin efecto controversia tras derogación Ley Eléctrica: SE

El Universal.-

La derogación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ley de la Industria Eléctrica del 2021 quedó sin efecto la controversia comercial que inició Estados Unidos contra México, afirmó la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

Además de que se atendieron demandas específicas de empresas estadounidenses por el tema de la interconexión eléctrica, un tema que tiene que ver con transformadores que deben tenerse para lograr la conexión, pero que no se contemplaron en las legislaciones del mundo.

En conferencia de prensa, Buenrostro afirmó: "Había una preocupación por la ley del 2021, de la Industria Eléctrica, entonces la Ley de la Industria Eléctrica del 2021, no se estaba aplicando porque había un amparo, entonces, jurídicamente no la podíamos aplicar, entonces eso desechaba la presunción, automáticamente con los amparos y, recientemente, la Suprema Corte la derogó".

Sobre la solicitud de consultas que Estados Unidos inició el 20 de julio de

2022 contra México por la política energética, en la que se quejó de que las empresas que solicitaron algún tipo de permiso para la industria eléctrica no lo recibieron por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la funcionaria dijo que se tuvo un rezago por el Covid.

Al respecto, la secretaria añadió: "Nos fuimos, sobre sus presuntivas, entonces la presuntiva era que sufrían discriminación en el tratado y que no era transparente de cómo estaba otorgando los permisos la CRE (Comisión Reguladora de Energía), si la CRE tenía un rezago, era porque todas las instituciones a que tenían trámites al público se rezagaron por el Covid".

Dijo que dentro de la controversia había empresas que pidieron se les regrese diésel y gasolina ilegal, pero ese combustible lo resguarda la Fiscalía General de la República porque se detectó que hubo contrabando técnico que reportaron la importación sin querer pagar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y al detectarse la evasión se decomisó el combustible. La dero-

gación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Ley de la Industria Eléctrica del 2021 quedó sin efecto la controversia comercial que inició Estados Unidos contra México, afirmó la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

Además de que se atendieron deman-



Dentro de la controversia había empresas que pidieron se les regrese diésel y gasolina 'ilegal', pero ese combustible lo resguarda la FGR.

En conferencia de prensa, Buenrostro

afirmó: "Había una preocupación por la ley del 2021, de la Industria Eléctrica, entonces la Ley de la Industria Eléctrica del 2021, no se estaba aplicando porque había un amparo, entonces, jurídicamente no la podíamos aplicar, entonces eso desechaba la presunción, automáticamente con los amparos y, recientemente, la Suprema Corte la derogó".

Sobre la solicitud de consultas que Estados Unidos inició el 20 de julio de 2022 contra México por la política energética, en la que se quejó de que las empresas que solicitaron algún tipo de permiso para la industria eléctrica no lo recibieron por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la funcionaria dijo que se tuvo un rezago por el Covid.

Al respecto, la secretaria añadió: "Nos fuimos, sobre sus presuntivas, entonces la presuntiva era que sufrían discriminación en el tratado y que no era transparente de cómo estaba otorgando los permisos la Comisión Reguladora de Energía, si la CRE tenía un rezago, era porque todas las instituciones a que tenían trámites al público se rezagaron por el Covid".



Ganan Biden y Trump en las primarias de Michigan

El Universal-

El presidente Joe Biden y el exmandatario Donald Trump ganaron las primarias de Michigan el martes, solidificando aún más la casi segura revancha entre los dos.

Ambos precandidatos se preparan ahora para el decisivo supermartes al que están llamados a votar una quincena de estados.

Biden derrotó al representante de Minnesota Dean Phillips, su único oponente importante que queda en las primarias demócratas. Pero los demócratas también estaban observando de cerca los resultados del voto "no comprometido", ya que Michigan se ha convertido en el epicentro de los miembros insatisfechos de la coalición de Biden que lo impulsó a la victoria en el estado (y a nivel nacional) en 2020.

NO COMPROMETIDOS

El número de votos "no comprometidos" ha aumentado y ya superó el margen de 10 mil votos por el cual Trump ganó Michigan en 2016, superando una meta



Creció el número de votos de los "no comprometidos y ahora se preparan para el súper martes.

establecida por los organizadores de la protesta de este año.

"Nos estamos moviendo en las tradiciones de los manifestantes pacifistas que nos precedieron", dijo Abbas Alawieh, portavoz de Listen to Michigan, quien pidió un momento de silencio por los niños asesinados en Gaza. "Dejen de matar a nuestras familias, eso es todo lo que pedimos".

"Exigimos al presidente Biden

que tome medidas ahora: establezca un alto el fuego permanente", dijo Layla Elabed, directora de campaña del grupo. "Un voto 'no comprometido' fue un voto humanitario". Dijo que el esfuerzo apenas estaba comenzando, con planes para mantener viva la presión sobre el presidente en los ocho meses hasta las elecciones de noviembre.

En cuanto a Trump, ya ha arra-

sado en los primeros cinco estados del calendario de primarias republicanas. Su victoria en Michigan sobre su último gran rival en las primarias, la ex embajadora de la ONU Nikki Haley, se produce después de que el expresidente la derrotara por 20 puntos porcentuales en su estado natal de Carolina del Sur el sábado.

La campaña de Trump busca conseguir los mil 215 delegados necesarios para asegurar la nominación republicana en algún momento a mediados de marzo.

LAS CIFRAS

Con 12% escrutado, Biden logró 78% de apoyos frente al 16% de votos "no comprometidos", una cifra de votantes críticos clave, ya que mide el voto de castigo al presidente por su apoyo a Israel en el conflicto de la Franja de Gaza en condados con gran población árabe.

Más de 16% marcó la casilla "uncommitted" (delegados no comprometidos, el equivalente al voto en blanco), siguiendo una campaña que animaba a ello para mostrar el rechazo al papel de EU en la guerra de Gaza.

Evalúa Hamás oferta de tregua en Gaza

Tel Aviv, Israel.-

Hamás sostiene que se encuentra revisando una propuesta de suspensión de hostilidades, acordada la semana pasada en París, entre Israel y los países mediadores: Egipto, Qatar y Estados Unidos.

Sin embargo, dos altos funcionarios del grupo que controla el enclave palestino afirmaron que los comentarios del mandatario estadounidense Joe Biden sobre un pronto acuerdo son "prematurados" y no corresponden a la situación en el terreno.

"Aún quedan grandes brechas para llegar a un acuerdo (...). Las cuestiones principales del alto al fuego y la retirada de las fuerzas israelíes no están claramente establecidas, lo que retrasa la obtención de un pacto", aseguró uno de los representantes del movimiento islamista.

Con la visión de Hamás coincidieron desde el Gobierno israelí. La prensa local reportó que un alto funcionario de la Administración de Benjamin Netanyahu, que habló en condición de anonimato, declaró que no entendía "en qué se basa el optimismo" de Biden.

El líder de la Casa Blanca había señalado el lunes 26 de febrero que esperaba una tregua para el próximo 4 de marzo.

"Mi asesor de seguridad nacional me dice que están cerca. Están cerca. Aún no han terminado. Mi esperanza es que el próximo lunes tengamos un alto al fuego", afirmó Biden, subrayando la posibilidad de la entrada en vigor de un alto al fuego justo antes de que inicie el Ramadán, fecha sagrada del islam, el próximo 10 de marzo.

BORRADOR DE LA TREGUA

El texto acordado en París y enviado al grupo que controla



Palestinos e israelíes consideran que Biden "se adelantó" con su optimismo.

Gaza destaca una primera etapa de cese al fuego por 40 días, tiempo en el cual Hamás tendría que entregar 40 rehenes, entre mujeres, menores de 19 años o mayores de 50 y enfermos. Se trata de personas que las partes consideran que se encuentran en lo que denominan categoría humanitaria.

A cambio, las autoridades israelíes liberarían alrededor de 400 presos palestinos para cumplir con una proporción de 10 prisioneros por cada una de las personas que fueron secuestradas en Israel, el pasado 7 de octubre.

Después de comenzar la primera fase, Israel promete reposicionar sus fuerzas lejos de las zonas densamente pobladas de la Franja de Gaza.

Asimismo, la oferta establece un retorno gradual de todos los civiles gazatíes que fueron desplazados del norte del enclave, excepto los hombres en edad de prestar servicio militar.

También está incluido un compromiso sobre la entrada de 500 camiones con ayuda humanitaria a diario y la dotación de 200 mil toneladas de campaña.

Los involucrados deberán permitir la rehabilitación de hospitales y panaderías en Gaza, incluida la autorización inmediata de la entrada del equipo necesario y el suministro de envíos de combustible para estos fines, según las cantidades que se acuerden.

Israel autorizaría el ingreso de maquinaria y equipos pesados para retirar escombros y ayudar con otros fines humanitarios y Hamás debe comprometerse a no utilizar esos elementos para amenazar a Israel.

Pero la nueva propuesta no abarca aspectos que Hamás subrayó en su contraoferta: un alto al fuego, que incluya el compromiso para el fin permanente de la guerra y el retiro de las tropas israelíes.



Buscarán apoyo fuera de Europa.

Descarta OTAN enviar tropas a Ucrania

Edson López

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, afirmó que "nadie enviará tropas de la Alianza a Ucrania" y enfatizó que no existen tales planes.

Además, varios países occidentales ya han anunciado que no enviarán sus tropas a Ucrania, entre ellos, Reino Unido, Alemania, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Suecia, Grecia, Finlandia e Italia.

Esto sigue a las insinuaciones del presidente francés Emmanuel Macron sobre la necesidad de considerar todas las opciones para evitar una victoria rusa en Ucrania.

El presidente Macron había sugerido que los aliados occidentales no deberían descartar ninguna opción, pero hubo poco consenso al respecto durante la reunión de líderes europeos en París.

A pesar de los avances de las fuerzas rusas en el este de Ucrania y la creciente escasez de recursos en el lado ucraniano, varios países europeos han dejado claro que no enviarán tropas terrestres a Ucrania.

Alemania, a través de su Canciller Olaf Scholz, declaró que no habrá tropas terrestres enviadas por países europeos o de la OTAN a Ucrania.

En lugar de eso, se enfocarán en adquirir armas de países fuera de Europa para acelerar la ayuda militar a Ucrania.

Esta posición fue respaldada por el Reino Unido, España, Polonia y la República Checa, quienes expresaron su apoyo a Ucrania, pero sin planes de enviar tropas terrestres.

Es importante destacar que tanto Estados Unidos como la OTAN tampoco tienen planes de enviar tropas para combatir en Ucrania en este momento.

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 524/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado Especial a bienes de Edith Elvia Rojas García y/o Edith Elvia Rojas de Morales y/o Edith Elvia Rojas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de febrero de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (28)

EDICTO

El día 15 quince de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1158/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Leopoldo Tobias Rivera, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Febrero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES

RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (28)

EDICTO

En fecha 01 uno de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2933/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Landeros Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (28)

EDICTO

El día 19-diecinove de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Bertoldo Torres Mendoza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1440/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de febrero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(28)

EDICTO

Con fecha 02 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 94/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidro Zúñiga Martínez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (28)

EDICTO

El día 21 veintiuno de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 874/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de David Ibarra Ovalle, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES

RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (28)

EDICTO

En fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 202/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Vicente Mejía Nájera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de febrero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (28)

EDICTO

En fecha veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 5/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eleazar Guardiola Tovar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de febrero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (28)

EDICTO

En fecha trece de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 110/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rodolfo Mata Ortiz o Rodolfo Matta Ortiz o Rodolfo Mata, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de febrero de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (28)

EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2289/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosendo Arturo Amao; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (28)

EDICTO

En fecha diez de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 6/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marco Antonio Sánchez Saucedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de febrero de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA (28)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 68/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Octaviana Hernández Castillo y de Jesús Torres Mendiola y/o José Jesús Torres y/o Jesús Torres y/o Jesús Torres M; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (28)

EDICTO

El día 07-siete de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Salvador Cedillo Hernández y/o Salvador Cedillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1579/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(28)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 137/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Jasso Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (28)

EDICTO

Con fecha 9 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1412/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Mercedes Gloria García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (28)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 124/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Constancio Reyna Vázquez y/o Constancio Reyna Vázquez y/o Constancio Reyna y/o Constancio Reyna y/o Constancio Reyna; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (28)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 129/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Peralta Ibarra y Roberto Leonel Meléndez Peralta, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de febrero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (28)

EDICTO

En fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 129/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Peralta Ibarra y Roberto Leonel Meléndez Peralta, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de febrero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (28)



Con artimañas lo detuvieron.

Por ser gay, dicen

Denuncian detención de mexicano en Qatar

El Universal-

Ante la exigencia para liberar al mexicano Manuel Guerrero Aviña, radicado en Qatar y detenido por ser homosexual y vivir con VIH, la Embajada de México en ese país aseguró da seguimiento al caso.

Guerrero Aviña, quien también tiene nacionalidad británica, fue detenido el 4 de febrero pasado.

El Comité Manuel Guerrero acusó que el mexicano se encuentra en una cárcel en Doha, donde le han negado el tratamiento antirretroviral y, además, señaló, ha recibido maltratos y torturas.

La embajada refirió que ha estado atenta a su evolución desde que fue enterada del caso: "Se ha mantenido comunicación con sus familiares, y se ha constatado que cuenta con representación legal".

La Embajada de México en Qatar puntualizó que debido a que Guerrero Aviña tiene registrada su residencia en ese país como nacional de Reino Unido, el consulado británico en Doha ha sido la entidad responsable y reconocida por autoridades qataríes para las gestiones consulares a su favor.

Se denunció que para detenerlo, la policía qatarí usó un perfil falso de Grindr, una aplicación de citas, para contactarlo e invitarlo a participar en una reunión con otras personas de la comunidad LGBT.

El comité describió que el conacional se quedó de ver el 4 de febrero con la supuesta persona con la que acordó la cita en la aplicación, pero "encontró a oficiales de la policía que lo esperaban para detenerlo de manera arbitraria". Según el comité, durante la detención le sembraron metanfetaminas.

Exigió que la Embajada de México en el país árabe investigue y esclarezca la detención arbitraria, fabricación de delitos y tortura del mexicano.



Las autoridades calificaron como una cantidad inédita de elementos los que se instalarán en esa zona.

Blindarán Doctor Coss con Base de Operaciones Mixtas

Tras los hechos violentos se anunció que 200 elementos de Fuerza Civil, Ejército y Guardia Nacional lo resguardarán por tierra y cielo

Consuelo López González

Tras los hechos de violencia registrados a primera hora del día; Nuevo León blindará por tierra y aire el municipio de Doctor Coss, con 200 elementos policíacos

En rueda de prensa en el C5; Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad del Estado, anunció la implementación de una Base de Operaciones Mixtas integrada por 200 elementos de Fuerza Civil, Ejército y Guardia Nacional con equipos artillados, vehículos blindados y helicópteros.

Desde el 2020, tras la ejecución de su entonces secretario de Seguridad, Leónides Cruz, la corporación municipal no cuenta con policías.

"Va a ser una cantidad inédita la que estará ahí, una cantidad muy importante de policías de Fuerza Civil trabajando codo a codo con las fuerzas armadas, para restablecer la paz en la zona", expuso.

"Vamos a incrementar el patrullaje aéreo y terrestre; de reconocimiento, de disuasión y de búsqueda de delinquentes de estos grupos del crimen organizado".

"Vamos a empeñar muchos más vehículos de la División Blindada de Fuerza Civil y aeronaves de ala rotativa, para hacer más de estos recorridos, que es con vehículos de la Unidad Blindada, los Black Mambas, más CRPs, más aeronaves artilladas", puntualizó.

Doctor Coss, con aproximadamente 900 habitantes, está ubicado en una zona estratégica por encontrarse en límites con Tamaulipas.

REGRESAN MANDO DE SEGURIDAD A LINARES Y HUALAHUISES.

Tras reducir hasta en un 100 por ciento los homicidios dolosos; el gobierno del Estado regresó el mando de Seguridad a los municipios de Linares y Hualahuises.

La Secretaría de Seguridad Pública en el Estado dio a conocer que, con base en lo dispuesto por la Ley de Emergencia Policial, Fuerza Civil terminó su intervención en ambas corporaciones policíacas.

Durante su estadia, la policía estatal logró bajar las ejecuciones relacionadas con el crimen organizado.

Atacan presidencia municipal y queman unidades oficiales

Gilberto López Betancourt.

Tras el enfrentamiento registrado el lunes en el municipio de Doctor Coss, donde además se encontraron cuatro hombres decapitados, ayer esa localidad amaneció con daños en la Presidencia Municipal, quema de vehículos oficiales y propiedades baleadas.

Las autoridades no han reportado lesionados por los hechos, únicamente daños materiales.

Además de la Presidencia Municipal, patrullas de la policía e incluso una unidad de Protección Civil de Doctor Coss fueron incendiadas.

Una casa también fue quemada por el grupo de personas armadas que recorrieron en la cabecera municipal.

La casa dañada se ubica en el cruce de las calles La Soledad y 5 de Mayo, además de ser baleada.

Aunque no se ha confirmado, se estableció que los agresores viajaban en más de cuatro camionetas, quienes estuvieron recorriendo las calles de la zona centro de Doctor Coss.

Los vehículos dañados fueron al menos cinco unidades, en su mayoría propiedad del municipio utilizadas en diferentes dependencias.



Quemaron varios vehículos oficiales del municipio de Doctor Coss.

En general los ataques dejaron a la Presidencia Municipal con daños y pintas de amenazas del CDN, siete autos quemados, el DIF municipal con impactos de bala, y la Dirección de Protección Civil y Bomberos con tres unidades quemadas.

Las movilizaciones en Doctor Coss se han agravado en las últimas horas, la tarde del martes, tras un enfrentamiento, sin que se haya establecido si fue entre delinquentes, o personas armadas y militares, fueron encontrados cuatro hombres decapitados.



El palacio municipal amaneció con pintas sobre sus paredes con amenazas, además se registraron impactos de bala a el DIF Municipal y una vivienda.



Desde hace dos semanas algunos se han negado a ingresar a las sesiones

Anuncia Oficialía Mayor rebaje salarial a diputados faltistas

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso del estado va por los diputados faltistas que desde hace dos semanas se han negado a ingresar a las sesiones ordinarias ocasionando con ello una parálisis legislativa.

La Oficialía Mayor le notificó a los representantes del pueblo que a partir de esta quincena ya no recibirán parte de su sueldo por las faltas acumuladas.

En este rubro es la bancada de Movimiento Ciudadano quien lleva la delantera con una gran cantidad de días sin asistir a las sesiones.

De acuerdo con las autoridades administrativas del Congreso de los 13 legisladores, 12 no han presentado justificante alguno para no haber asistido por lo que acumulan un total de nueve faltas.

La única que si presentó un justificante para faltar en algunas sesiones fue

la diputada Irais Reyes de la Torre, porque ni José Alfredo Pérez Bernal quien estuvo insistiendo que le tomaran protesta como legislador ha querido ingresar a las sesiones

La decisión que tomaron los integrantes de la bancada del partido naranja es que no entraran a las sesiones mientras no se le tome la protesta de ley a Rosaura Guerra como diputada.

Cabe destacar que entre los legisladores faltistas también hay de las bancadas del PRI y del PAN.

Sin embargo, estos han decidido así hacerlo como una estrategia, es decir, un día entran unos, otro día otros, por tal motivo las faltas que les serán descontadas del salario variarán, algunos serán cuatro a otros cinco.

Esta situación también recaerá en la coordinadora de Morena Anyly Bendición Hernández quien no se ha presentado en algunas sesiones.

Dan entrada a posible sanción a Samuel ordenada por el TEPJF

Jorge Maldonado Díaz

El pleno del Congreso local le dio entrada a la resolución interpuesta por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para sancionar al gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda por actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos cuando pretendía contender por la Presidencia de México.

En asuntos en cartera, la diputada Gabriela Govea le dio lectura al veredicto emitido por el tribunal y el expediente fue turnado de inmediato a la Comisión Anticorrupción para su análisis.

"Se notifica sentencia el 15 de febrero del 2024 donde la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve que el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda si incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la competencia electoral, señalando a este poder legislativo del estado de Nuevo León como el superior jerárquico del Poder Ejecutivo para determinar la sanción que responda de acuerdo con la Constitución Federal y General de Instituciones y procedimientos electorales",

señala la resolución.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores coordinador de la bancada del PAN dijo que tras ser notificado de inmediato trabajarán sobre el dictamen para establecer alguna sanción.

De acuerdo con la ley, el mandatario estatal podría ser amonestado administrativamente, inhabilitado o destituido del cargo.

"La tenemos que analizar en la Comisión Anticorrupción, este martes se da un avance de sancionar al gobernador por actos anticipados de campaña y desvío de recursos, hay que analizar

esto y ver el alcance de la sanción, desconocemos aún que tipo de sanción".

"Hay que hacer el estudio, hay que recordar que una sanción similar llegó en su momento en contra de Jaime Rodríguez Calderón y el hoy gobernador Samuel García pedía su destitución, desconozco si alcance o no, creo que hay que hacer un análisis profundo y no tomar una decisión a la ligera", expresó.

De la Fuente Flores dijo que se hará el análisis en carácter de urgente para que la comisión pueda emitir un dictamen a la brevedad.



Por presuntos actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos cuando pretendía ir por la presidencia de México.



Durante un mes se construirá un cruce seguro en esa zona.

Harán adecuaciones viales en Gonzalitos y Ruiz Cortines

Jorge Maldonado Díaz

Durante cuatro semanas, el municipio de Monterrey llevará a cabo una serie de adecuaciones viales en las avenidas de Gonzalitos y Ruiz Cortines.

De acuerdo con las autoridades regias aquí se contempla la construcción de un cruce seguro en esta interacción.

Por tal motivo se informó que a partir de las 9:00 horas del miércoles 28 de febrero se inhabilitará el actual carril de Gonzalitos, en el sentido hacia el sur, que permite la incorporación hacia el puente de Ruiz Cortines, mientras que la vuelta hacia Ruiz Cortines estará disponible unos metros más adelante.

En la intersección de Gonzalitos y Ruiz Cortines, bajo el paso a desnivel, la Secretaría de Infraestructura Sostenible habilita un cruce seguro, con el objetivo de brindar mejores espacios para la movilidad, tanto vehicular como peatonal.

Entre los trabajos a realizar durante las próximas cuatro semanas está la construcción de un paso pompeyano, la ampliación de la isleta que divide los carriles de circulación normal con el de incorporación y rampas de acceso universal.

Con esta obra, se podrá acceder a la rotonda en la parte central de las avenidas, que ya cuentan con estos ac-

cesos de movilidad peatonal.

También se trabajará en las banquetas, en la colocación de bolardos, así como en la reubicación de los semáforos.

Durante la intervención en la avenida Gonzalitos se continuará con tres carriles de circulación de norte a sur y uno de ellos podrá ser utilizado para incorporarse a Ruiz Cortines hacia el poniente. Se contará con señalización.

De acuerdo con las autoridades, la inhabilitación del carril será por cuatro semanas, durante las 24 horas del día.

Al finalizar la obra se contará con los mismos tres carriles de circulación, más el de incorporación hacia Ruiz Cortines.

TIENE 23% DE AVANCE PUENTE DE LEONES

Un avance del 23 por ciento es lo que lleva la construcción del puente elevado ubicado en la colonia Paseo de los Leones y Puerta de Hierro al poniente de la ciudad.

Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey dijo que los trabajos avanzan conforme a lo programado.

"Los trabajos van avanzando bien, van avanzando rápido y esta será una solución vial que le dará muchísima fluidez no solamente a esta zona de Monterrey, sino a toda nuestra metrópoli", comentó el presidente municipal de Monterrey.

Entrega Nava autos Tesla a ganadores de rifa

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera entregó ayer los coches Tesla a habitantes de esta localidad que salieron ganadores en la rifa por haber pagado su predial a tiempo.

Fueron dos autos Tesla Modelo 3 2024 los que se entregaron a los ganadores del sorteo "Año Nuevo, Tesla Nuevo, Cumple con tu Predial y Estrena".

Los ganadores Héctor con el boleto 38068 y Pedro con el número 07883 quien fue representado por su esposa Patricia Ruiz recibieron, respectivamente, de manos del alcalde la llave del vehículo.

"Estos fueron los contribuyentes que se ganaron su Tesla por pagar a tiempo su predial, les hacemos entrega de los autos y que aprovechen este premio que se ganaron por ser ciudadanos ejemplares", comentó el edil.

Durante la entrega de los automóviles, donde estuvieron presentes Paola García, presidenta del DIF y el secretario de Tesorería y Finanzas de Santa Catarina, Carlos Téllez, los ganadores que habitan en las colonias Rincón del Poniente y Prados de Santa Catarina se mostraron agradecidos con el municipio al entregarles su auto.

Ambos autos son color Stealth Grey con interior en color negro, rines Photon 18 y piloto automático base.



Se rifaron dos Tesla Modelo 3 2024

Fue el pasado 7 de febrero que se realizó el sorteo donde más de 60 mil contribuyentes participaron y solamente dos resultaron ganadores.

La aportación recaudada del predial que realizaron los santacatarinenses se verá reflejada en obra pública en el municipio.

A inicios de este 2024, el alcalde Jesús Nava Rivera anunció que el municipio estaría rifando los vehículos eléctricos entre los contribuyentes que pagaran en tiempo y forma su predial. (AME)

Bla, bla, bla...

"Va a ser una cantidad inédita de 200 elementos la que estará ahí, una cantidad muy importante de policías de Fuerza Civil trabajando codo a codo con las fuerzas armadas"



Gerardo Palacios Pámanes



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

La violencia en la madrugada de ayer en el municipio de Dr. Coss, encendió los focos rojos en los cuarteles de seguridad de los tres niveles de gobierno y Palacio de Canteras.

Por lo que el secretario General de Gobierno Javier Navarro externó su preocupación, en tanto que el Dr. Gerardo Palacios Pámanes extendió el cerco policiaco.

Toda vez que lo sucedido las primeras horas del martes no fueron para menos, dado los hechos vandálicos que dejaron como saldo daños municipales en bienes inmuebles.

De modo que, habrá que parar oreja dada la ubicación de aquella localidad limítrofe con el vecino estado de Tamaulipas, que semeja un pueblo fantasma ante lo sucedido.

Aunque ya hay registros de aspirantes a las curules y las alcaldías, hay algunas donde sus tiradores están que se comen las uñas y otros más, que sueñan, pero que no se asoman ni por accidente.

Pues aunque ya hay apuntados para la alcaldía regia en cuestión de días o mejor dicho de horas, saldrán más, toda vez que las encuestas en Morena siguen cuadrando números. En tanto que del PRI, andan por las mismas.

Por lo que a la larga lista donde ya se tiene al Pato Zambrano, a Adalberto Madero, a Mariana Rodríguez, se podrían agregar Adrián de la Garza y Tatiana Clouthier, si es que dan el "sí".

Aunque no serían los únicos nerviosos, toda vez que los sondeos de Morena continúan en Guadalupe, donde ya hacen talacha por otros partidos Héctor García y José Luis Garza.

Donde las cosas se pondrán color de hormiga electoralmente hablando, es en el municipio de General Treviño Nuevo León.

Pues, dos gemelas buscarán la alcaldía, pero con la particularidad de que serán postuladas por dos partidos diferentes.

Por un lado, Elia Hinojosa García, quien va por Movimiento Ciudadano y su hermana Maribel Hinojosa García por AN. Hagan sus apuestas.

Ahora sí como dice la raza, por si las moscas, el regior morenista Roberto Espinoza solicitó licencia al Cabildo en el municipio de Santa Catarina.

Por lo que se separará de su cargo por lo que venga, toda vez que el proceso de definición de las encuestas sigue en veremos.

Por lo que más le vale tomarse algunas pastillitas de paciencia, porque el sondeo es como la moneda que está en el aire.

Presume Mijes crecimiento de desarrollo industrial gracias a trámites en línea

El alcalde Andrés Mijes Llovera presumió que el desarrollo industrial y urbano en Escobedo va en aumento gracias a los trámites en línea con los que cuentan y que hoy en día permiten que las empresas, negocios y ciudadanos puedan concretar sus proyec-

tos de forma inmediata.

Mijes Llovera, presentó ante integrantes de CANADEVI el nuevo sistema de 35 trámites de desarrollo urbano 100 por ciento en línea y que permite al usuario un proceso eficiente, siendo Escobedo ejemplo en esta materia.

"La digitalización de los trámites es un ahorro considerable de espera, ahora que están digitalizados los trámites, aquí en Escobedo no hay el que se haya perdido algún expediente, ahora no, todo está en la nube y ellos tienen sus copias y eso es un ahorro de tiempo y genera mayor confianza", dijo Mijes Llovera.

Ante los integrantes de CANADEVI reunidos en el Club Industrial, Mijes explicó que Escobedo es el único Municipio en Nuevo León en tener el 100 por ciento de sus trámites de desarrollo urbano en línea, agilizando la atención y permitiendo que las empresas, negocios y particulares puedan concretar sus proyectos de una forma rápida y sin intermediarios. (CLR)



Con eso agilizan los proyectos industriales.



Gobierno de Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No.- SFA-DGA-DASG/04/2024, No.- SFA-DGA-DASG/05/2024, No.- SFA-DGA-DASG/06/2024, No.- SFA-DGA-DASG/07/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/08/2024

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/04/2024 NACIONAL PRESENCIAL	\$6,400,000.00	\$16,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS	08 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	25 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/05/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURAS Y/O ESCULTURAS PARA SER INSTALADAS EN DIVERSOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS	08 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	25 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/06/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	30	PARTIDAS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LAS ACADEMIAS DEPORTIVAS	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	08 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	25 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/07/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	7	PARTIDAS	SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS BLANCOS	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS	08 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	25 DE MARZO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/08/2024 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS CRÍTICOS DE GOBERNANZA MUNICIPAL INSTITUCIONAL	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:30 HORAS	08 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:30 HORAS	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	25 DE MARZO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Los bienes y/o servicios se ejecutarán con recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2024.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2024; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 - Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
 - Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2024, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.
- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 28-veintiocho de febrero al 08-ocho de marzo de 2024-dos mil veinticuatro según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- Se otorgarán anticipos conforme a los porcentajes establecidas en las bases de licitación.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/05/2024, No.- SFA-DGA-DASG/06/2024, No.- SFA-DGA-DASG/07/2024 y No.- SFA-DGA-DASG/08/2024 la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requerente.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/04/2024, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requerente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada licitación.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a febrero de 2024.

RÚBRICA
Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración

Ordena TEPJF a Congreso le tome protesta a suplente de Héctor García

El Congreso local apenas resuelve un problema y ya se metió en otro, esto luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ordenara la toma de protesta del diputado suplente Perfecto Agustín Reyes González.

Esta persona entrará en sustitución del diputado de Movimiento Ciudadano Héctor García García quien solicitó licencia para dejar su curul a partir del pasado 19 de febrero del presente año.

Lo anterior debido a que el emecista participará en la



Tendrán que acatarlo hoy.

próxima contienda electoral al ser postulado como candidato por su partido a la

alcaldía de Guadalupe.

Han pasado ya nueve días y es hora en que el pleno del Congreso local no ha llamado a el diputado suplente.

La razón por la que esto no a ocurrido es que no se ha podido sesionar por falta de quórum y es precisamente porque los diputados de Movimiento Ciudadano se niegan a entrar a laborar.

A pesar de esto, la Sala Regional Monterrey al dictaminar ordeno al Poder Legislativo hacer cumplir la ley a partir de la próxima sesión, es decir a partir de este miércoles.(JMD)

Inaugura Samuel parque público en el sector de La Alianza

Como parte del rescate del Río Pesquería; el gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró un parque público en el sector de La Alianza.

Acompañado de los alcaldes Luis Donado Colosio, de Monterrey; y Andrés Mijes, de Escobedo, entregó la obra en la que se invirtieron 25 millones de pesos.

Lo que antes era un basurero, ahora será un espacio verde para el libre esparcimiento denominado El Triángulo.

“Cuando ponemos las ganas de frente salen grandes cosas”, resaltó.

“Hoy les venimos a decir de

frente, ya cumplimos el primero. Ya el primero que era arreglar el río, que era tener aquí un espacio digno y sacar la basura y prohibir que vuelvan a tirarla”.

A la par, buscarán que un edificio ubicado en la zona sea utilizado para clases de música, arte, cultura, entre otros servicios.

Durante los últimos 30 años “El Triángulo” acumuló basura y residuos peligrosos.

Es de destacar que el espacio integra el parque lineal que se habilitará en el lecho del Río Pesquería.

El plan contempla alrededor de



Lo acompañaron Andrés Mijes y Luis Donaldo Colosio

cinco kilómetros del Río Pesquería, en los tramos de la colonia La Alianza de Monterrey y la colonia La Unidad de General Escobedo, que han sido afectados con altos índices de contaminación que actualmente afectan a más de 50 colonias de la zona norte de Monterrey. (CLG)

Atiende NL a 406 niñas, niños y adolescentes con cáncer

A dos años de su creación, el programa de Cobertura Universal contra Cáncer Infantil atiende ya a 406 niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil; el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó el Festival “Carnaval de Sueños y Esperanza”, en el que Marelein, de 6 años, tocó la campana de la victoria tras vencer esta terrible enfermedad.

Aunque es la principal causa de muerte por enfermedad en menores de 14 años; de atenderse a tiempo es curable en el 90 por ciento de los casos.

Junto al Hospital Universitario, se brinda tratamiento, quimioter-

apias, cirugías y medicamentos sin costo.

“La cobertura universal contra el cáncer infantil está en la ley para siempre y de por vida, y se va actualizando con la inflación”, resaltó.

“Los 230 millones (iniciales) hoy son 250, mínimo; vamos a invertirle para cubrir absolutamente todo, seguimiento, psicología, nutrición, consultas, quimio”.


“Lo que nosotros más añoramos es tocar esta campana, que quiere decir que un niño, una niña y su familia van a tener una vida plena”, puntualizó.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, detalló que durante 2022 y 2023 se incorporaron al programa 406


niñas, niños y adolescentes con cáncer, siendo el diagnóstico más frecuente la leucemia linfoblástica.

Tan solo en el último año brindaron más de 30 mil 500 consultas, 11 mil 423 sesiones de quimioterapia, más de 2 mil estudios diagnósticos, 424 transfusiones, 74 trasplantes de médula ósea y más de 50 cirugías.

“Tenemos dos años dándole todo contra el Cáncer Infantil...si identificamos a tiempo este grupo de enfermedades y realizamos las intervenciones necesarias podemos recuperar la salud en cerca del 90 por ciento de los niños que se diagnostican oportunamente”, aseguró.(CLG)



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 002

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-002/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL DE FIERRO VACIADO	04 de marzo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de febrero del 2024 a las 16:00 hrs.	13 de marzo del 2024 a las 10:00 hrs.	14 de marzo del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 15 de marzo del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 15 de marzo del 2024 a las 13:00 hrs.	15 de marzo del 2024 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FIERRO VACIADO.	\$7,915,190.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-003/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE POLÍMERO PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE LODOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	04 de marzo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de febrero del 2024 a las 16:00 hrs.	13 de marzo del 2024 a las 11:00 hrs.	14 de marzo del 2024 a las 16:30 hrs.	Inicio: 15 de marzo del 2024 a las 08:30 hrs. Cierre: 15 de marzo del 2024 a las 13:30 hrs.	15 de marzo del 2024 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE POLÍMERO PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE LODOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO.	\$64,885,010.00	La vigencia del contrato será por 1 año o hasta agotar las cantidades del suministro solicitado, según lo determine LA CONVOCANTE.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-004/2024

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL MASCULINO COLOR AMBAR Y AZUL	04 de marzo del 2024 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de febrero del 2024 a las 16:00 hrs.	20 de marzo del 2024 a las 10:00 hrs.	21 de marzo del 2024 a las 16:00 hrs.	Inicio: 22 de marzo del 2024 a las 08:00 hrs. Cierre: 22 de marzo del 2024 a las 13:00 hrs.	22 de marzo del 2024 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	\$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL MASCULINO COLOR AMBAR Y AZUL.	\$16,424,600.00	El plazo máximo de entrega para el suministro objeto de la presente Subasta es el 01 de julio del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispedo en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y presentarse en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, Zaragoza Sur, sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes, en horario de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.
- El plazo límite de recepción de las propuestas será hasta el día viernes 29 de marzo de 2024.
- V. Las solicitudes deberán presentarse por escrito o al correo electrónico medallas@monterrey.gob.mx y acompañarse de carta de propuesta en la cual se incluya el impacto que el postulante ha tenido en la sociedad; en caso de personas morales, cámara empresarial o club social y de servicio que postula al candidato, carta de aprobación a la postulación; currículum vitae actualizado; copia de una identificación oficial; copia de comprobante de domicilio; documentación que compruebe el cumplimiento de la base I de este mismo dictamen; debiendo incluir copia del alta del Registro Federal de Contribuyentes. Se anexará una reseña del participante de hasta un máximo de 3 cuartillas, que podrá ser acompañada del material gráfico y/o audiovisual que se considere adecuado.
- VI. La Comisión de Promoción Económica y Turismo presentará la propuesta de las y los galardonados ante el Ayuntamiento para su aprobación. La medalla se otorgará este año en 2 categorías:
 - 2 Medallas para la Categoría Joven Emprendedor(a), cumpliendo el principio de paridad.
 - 4 Medallas para la Categoría de Empresario(a), Trayectoria y Experiencia, cumpliendo el principio de paridad.

La persona titular de la Presidencia Municipal entregará al galardonado una medalla conmemorativa y un reconocimiento alusivo, acto que será realizado en sesión solemne del Ayuntamiento.

VI. Los datos personales e información que proporcionen los participantes serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y sólo se utilizarán para los fines descritos en las presentes Bases.

El aviso de privacidad integral se podrá consultar accediendo al siguiente enlace: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portalm/AviisPrivacidad/38-AVISO-DE-PRIVACIDAD-DDGYAP-MEDALLAS_Y_RECONOCIMIENTOS.docx

VIII. Se formará un Comité de Selección, el cual será presidido por la persona titular de la Presidencia Municipal, la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y los integrantes de la misma. Una vez que el Comité de Selección defina las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño", Edición 2024, deberán enviarse a la Comisión de Promoción Económica y Turismo para su debida dictaminación.

IX. Cuando no existan participantes registrados o cuando los candidatos registrados no cumplan con los requisitos o perfil señalados en estas bases, la Comisión de Promoción Económica y Turismo lo hará del conocimiento del Ayuntamiento a fin de declarar desierta la convocatoria.

X. Todo aquello no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2024

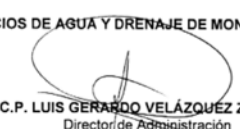
ATENTAMENTE


C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo Anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de febrero de 2024.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.


C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración


www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispedo, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx



Gobierno de Monterrey

EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
CONVOCA

A la ciudadanía a participar en la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO", EDICIÓN 2024, de conformidad con los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Monterrey, en la sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2024 conforme a las siguientes:

BASES

- I. El reconocimiento "Medalla al Mérito Emprendedor Lorenzo H. Zambrano Treviño" tiene como objetivo reconocer la labor de aquellos ciudadanos emprendedores o empresarios que por méritos propios han sobresalido en el desarrollo de la actividad empresarial y en el desarrollo económico de la Heroica Ciudad de Monterrey.
- II. El reconocimiento se concederá de manera paritaria a 6 ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, originarios de Monterrey o que tengan su domicilio en el área metropolitana de esta ciudad.
- III. Podrán proponer candidatas o candidatos cualquier persona física o moral, las cámaras empresariales, así como los clubes sociales o de servicio.
- IV. Deberá realizarse convocatoria pública para la propuesta de candidatos. Las propuestas se recibirán a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y presentarse en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, Zaragoza Sur, sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes, en horario de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.
- El plazo límite de recepción de las propuestas será hasta el día viernes 29 de marzo de 2024.
- V. Las solicitudes deberán presentarse por escrito o al correo electrónico medallas@monterrey.gob.mx y acompañarse de carta de propuesta en la cual se incluya el impacto que el postulante ha tenido en la sociedad; en caso de personas morales, cámara empresarial o club social y de servicio que postula al candidato, carta de aprobación a la postulación; currículum vitae actualizado; copia de una identificación oficial; copia de comprobante de domicilio; documentación que compruebe el cumplimiento de la base I de este mismo dictamen; debiendo incluir copia del alta del Registro Federal de Contribuyentes. Se anexará una reseña del participante de hasta un máximo de 3 cuartillas, que podrá ser acompañada del material gráfico y/o audiovisual que se considere adecuado.
- VI. La Comisión de Promoción Económica y Turismo presentará la propuesta de las y los galardonados ante el Ayuntamiento para su aprobación. La medalla se otorgará este año en 2 categorías:
 - 2 Medallas para la Categoría Joven Emprendedor(a), cumpliendo el principio de paridad.
 - 4 Medallas para la Categoría de Empresario(a), Trayectoria y Experiencia, cumpliendo el principio de paridad.
- La persona titular de la Presidencia Municipal entregará al galardonado una medalla conmemorativa y un reconocimiento alusivo, acto que será realizado en sesión solemne del Ayuntamiento.
- VII. Los datos personales e información que proporcionen los participantes serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y sólo se utilizarán para los fines descritos en las presentes Bases.
- El aviso de privacidad integral se podrá consultar accediendo al siguiente enlace: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portalm/AviisPrivacidad/38-AVISO-DE-PRIVACIDAD-DDGYAP-MEDALLAS_Y_RECONOCIMIENTOS.docx
- VIII. Se formará un Comité de Selección, el cual será presidido por la persona titular de la Presidencia Municipal, la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, la Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo, y los integrantes de la misma. Una vez que el Comité de Selección defina las y los ganadores de la "Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño", Edición 2024, deberán enviarse a la Comisión de Promoción Económica y Turismo para su debida dictaminación.
- IX. Cuando no existan participantes registrados o cuando los candidatos registrados no cumplan con los requisitos o perfil señalados en estas bases, la Comisión de Promoción Económica y Turismo lo hará del conocimiento del Ayuntamiento a fin de declarar desierta la convocatoria.
- X. Todo aquello no previsto en las presentes bases será resuelto por la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE
C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

Lo Anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de febrero de 2024.

Invita DIF de Guadalupe a su 'Bazar con causa'

Con la finalidad de que ayuden a reunir fondos para llegar a la meta de mil cirugías gratuitas de cataratas, el Voluntariado del DIF Guadalupe invitó a las familias a acudir al gran "Bazar con causa", en dónde se ofrecerán ropa, zapatos, juguetes, artículos para el hogar.

Tomás Montoya, Presidente del DIF Guadalupe destacó que con los donativos que se reciben y las actividades que se realizan, ha sido posible brindar suplementos alimenticios, sillas de ruedas especiales, placas dentales, y aparatos auditivos, entre otros.

El presidente del DIF

Guadalupe indicó que el "Bazar con causa", está ubicado en el Salón Polivalente, ubicado a un costado de DIF Guadalupe, en avenida Lázaro Cárdenas 500, a la altura de la colonia Vivienda Popular, y está abierto al público de lunes a viernes, de 9 de la mañana a las 5 de la tarde.

"Pensemos en todas esas personas que no pueden a veces acceder a estas necesidades de sus familias y gracias a este proyecto del Voluntariado del DIF de Guadalupe podemos conseguir los recursos; así que ya lo saben si tienen ropa o algo, por favor, créanme su generosidad será por



Tomás Montoya acudió personalmente al bazar.

una buena causa, por apoyar a quien lo necesita", invitó.

En este sentido, Daniela Zavala, Presidenta del Voluntariado del DIF Guadalupe hizo un llamado a las personas que deseen apoyar el gran "Bazar con causa", Té de Canasta, lotería virtual y show de comediantes, que se organizan a beneficio. AT

Entregan canchas sintéticas en García

El alcalde Carlos Guevara Garza entregó canchas con pasto sintético en varias colonias.

"Nada más gratificante que ver la felicidad de nuestros niños y jóvenes al convertir sus sueños en realidad. Gracias a todos quienes me acompañaron a la inauguración de la Cancha de Pasto Sintético de Fútbol Americano, ubicada en Mitras Poniente, en donde ahora, nuestros equipos locales podrán entrenar en un espacio de primera", dijo Guevara Garza.

Agregó que se rehabilitó la cancha polivalente y la plaza en la Colonia Valle de Lincoln, Sector J.

Dijo que es una obra que fue solicitada por los vecinos de la zona.

"La intención de estas obras es



Carlos Guevara las inauguró

que todas las niñas, niños y jóvenes, tengan la oportunidad de practicar un deporte y que las familias se integren", destacó el

Municipi

El alcalde también acudió a supervisar la Plaza Pública en la colonia Alfonso Martínez Domínguez, donde pudo observar los avances de los trabajos en esta área.

"Durante la visita, me aseguré de que la plaza sea accesible y segura para todas las edades", apuntó.

"Además, inauguramos una cancha de pasto sintético donde los vecinos podrán hacer sus propios torneos de fútbol y también se instalaron unas gradas donde podrán disfrutar de cada partido de manera cómoda".

Finalmente dijo que esta infraestructura no solo promueve la actividad física, sino también fortalece el tejido social.

Apoyará Santiago a embarazadas con 'Un comienzo a tu lado'

"Un comienzo a tu Lado" es un programa del municipio de Santiago para mujeres embarazadas a través del cual se apoya económica y emocionalmente a las madres de familias en los primeros días tras la llegada de su bebé.

De esta forma el Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde David de la Peña Marroquín, y el DIF Santiago, que preside Olga Amalia Villalón Toba, iniciaron la entrega de un kit para recién nacido.

El kit está formado por una bañera, pañalera, artículos de limpieza, cremas, mamelucos, pañales y toallitas húmedas y se entregará a todas las mujeres santiaguenses embarazadas después de la semana 32 de gestación, con el objetivo de contribuir a la economía familiar y restarles preocupaciones a las futuras mamás.

"Para nosotros ha sido muy importante la labor social desde el arranque de nuestra Administración y hoy realizamos este programa 'Un Comienzo a tu Lado', porque nos preocupamos por el futuro de Santiago, nos preocupamos por aquellos bebés que serán los próximos santiaguenses que llegarán a esta tierra", señaló la presidenta del DIF.

Olga Amalia villalón dijo que lo que quieren es que las familias se sientan protegidas, se sientan que cuentan con un gobierno sensible, que siempre va a estar para escucharlos, atenderlos y resolverles sus problemas.

Al programa las interesadas podrán registrarse para este apoyo desde el momento en que confirman su embarazo, pero recibirán el kit hasta la semana 32 de gestación.

"La maternidad es poder compartir el poder de Dios para crear vida, es una bendición, pero a veces nos asaltan muchas preocupaciones. Nosotros en DIF de Santiago hemos creado muchos programas para toda la familia y éste nos faltaba, que es para las mamás embarazadas, es parte de demostrarles que estamos con ustedes y nos importa el bienestar de su familia", añadió.

Villalón Toba invitó a las beneficiarias a difundir este programa entre familiares y conocidos, y convocó a todas las santiaguenses embarazadas a que se acerquen al DIF Santiago para tramitar esta ayuda. IG



David de la Peña y su esposa, Olga Amalia Villalón presentaron el programa.

NUEVO
EDIFICIO DE SEGURIDAD

FUERZA CIVIL



Deja choque frontal a una persona sin vida

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un accidente frontal entre dos vehículos dejó como saldo al menos una persona fallecida y el cierre total de la carretera libre a Laredo, en Ciénega de Flores.

El accidente ocurrió alrededor de las 20:00 horas sobre la carretera federal antes mencionada kilómetro 33, en la entrada al municipio antes señalado.

Al lugar arribaron elementos de PC municipal, tras recibir el reporte del accidente vehicular.

Los brigadistas atendieron a los tripulantes de ambos automóviles, donde se reportó una persona sin vida.

En las primeras investigaciones por parte de los agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Ciénega de Flores y Guardia Nacional, señalaron



Los hechos ocurrieron a Ciénega de Flores.

que el accidente entre los dos automóviles, fue frontal.

Debido al choque ocurrido la noche del martes en el municipio ubicado al norte del estado, la vialidad se vio afectada al cerrar ambas circulaciones.

Las autoridades después de una hora de ocurrido el accidente habilitaron un carril con

dirección de sur a norte.

CARAMBOLA

Un saldo de cuatro lesionados, fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado sobre la Carretera Nacional, a la altura de la Estanzuela, al sur de la ciudad de Monterrey

Alrededor de las 10:00 horas

se hizo el reporte del accidente en la dirección de Monterrey a Santiago, y arribaron al lugar efectivos de PCE, Monterrey, así como paramédicos.

Los vehículos involucrados son, un Nissan Sentra color plateado, con placas de circulación SWY-156-A, un Chevrolet Spark blanco, SRJ-215-A, y un Mazda SSB-319-B.

Las cuatro personas lesionadas se identificaron como, Juan Ángel Rivera, de 33 años, Andrés Alejandro Delgado Vallejo, 18, Francisco Javier Balderas de la Cruz, y Yahir Guerrero Pecina.

En la revisión que se hizo de los heridos se determinó que resultaron policontundidos, y se hicieron cargo del traslado las aseguradoras.

El choque ocasionó problemas en la vialidad durante más de una hora, hasta que los vehículos fueron retirados.



La casa es señalada como punto de venta de droga.

Ejecutan a hombre en vivienda de Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez

armas de fuego.

Al tener en la mira a su objetivo le dispararon en varias ocasiones y luego escaparon a pie, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Tras el ataque armado, uno de los sicarios fue identificado como alias "Güero", quien llevaba una gorra negra.

Cabe mencionar que en enero y febrero hubo varios ataques por arma de fuego, dejando a varias personas heridas y daños a vehículos.

Policías municipales y agentes ministeriales del grupo de Homicidios arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones correspondientes del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, recogieron como evidencia casquillos de arma de fuego corta calibre 9 milímetros.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que la tarde del martes al domicilio señalado como punto de venta de droga llegaron dos sujetos portando

Descubren envíos de droga

Sergio Luis Castillo

Binomios caninos de la Guardia Nacional localizaron 29 envíos de mensajería que contenían 45 envoltorios de diferentes dimensiones con aparente marihuana, así como cigarrillos con envanete.

En un recorrido por la empresa los perros detectaron la presencia de la droga.

Las autoridades federales

mencionaron que desde hace varias semanas se han incrementado los operativos.

Fue este martes, cuando los agentes federales con apoyo de los canes, realizaron rastreos preventivos en dos empresas de paquetería en los municipios de Monterrey y Santa Catarina.

En la primera acción en el municipio de Monterrey, el ejemplar canino de la GN con especialidad en detección de

narcóticos, en una sola jornada de trabajo mostró interés por 13 cajas de cartón con diferentes tamaños y por dos sobres de plástico.

Los guardias nacionales realizaron la inspección física en los envíos y localizaron 29 envoltorios de plástico que contenían aparente marihuana, así como un frasco con cigarrillos elaborados a base de este envanete.



Droga decomisada.

Vuelca ambulancia tras choque

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres lesionados dejó ayer un choque- volcadura entre una camioneta y una ambulancia particular, en la Colonia María Luisa, en Monterrey.

El reporte del accidente fue aproximadamente a las 12:50 horas en el cruce de las calles 5 de Mayo y Río Frío.

La ambulancia volcada tiene la razón social SOS Enfermería, y quedó sobre un costado.

En el accidente la camioneta involucrada es una Jeep Grand Cherokee, misma que terminó



El saldo fue de tres lesionados.

con diversos daños.

En el lugar se valoró a ambos conductores y pasajero de la ambulancia, el cual sólo presen-

tó raspones de su costado derecho y en espera del pase médico, firmando negativa de traslado.

Arrollan a matrimonio

Gilberto López B.

Un matrimonio de comerciantes resultó lesionado al ser atropellados por una camioneta, que tras los hechos se dio a la fuga, el lunes en la Colonia Cerradas del Poniente.

El accidente se registró alrededor de las 23:45 horas en las calles Estibadores y Tramoyistas, cuando los afectados ya se preparaban para retirarse donde estaban instalados.

Los son Gabriel Pérez de la Cruz, de 48 años, y Nancy Patricia Sandoval, de 50.

El presunto viajaba en una camioneta Ford Lobo, con la que golpeó la Suburban de los afectados.

La camioneta salió proyectada y se estrelló en el puesto de los afectados y los arrolló.

Una vez que se detuvo su vehículo, el presunto bajó de la unidad y se dio a la fuga.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 154 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 46, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V y XII, 24, 30, 34 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DA-LP-024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.** Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica, y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-01-24	Suministro de Motocicletas Tipo Patrulla para la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	\$2,500.00	4 de marzo de 2024 hasta las 12:00 hrs.	5 de marzo de 2024 A las 10:00 a.m.	14 de marzo de 2024 A las 10:00 a.m.	15 de marzo de 2024 A las 10:00 a.m.	18 de marzo de 2024 A las 10:00 a.m.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80306093 y 96 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 4 de marzo de 2024.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
-Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
-Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder notariado ante Notario Público (para casos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
-Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja o favor del Municipio de Guadalupe notificado ante el Notario Público (para casos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
-Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
*Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicado en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
-La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que será el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
-El fallo se llevará a cabo el día 19 de Marzo de 2024 a las 10:00 a.m.

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
-El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.
-La procedencia de los recursos es de origen propio.
-El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
-La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
-De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
-En la presente Licitación, NO aceptarán propuestas conjuntas.
-De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar su propuesta de manera presencial y firmada.
-El contrato inicia su vigencia el 19 de marzo de 2024, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
-La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá pagarse a la establecimiento en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
-El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, febrero del 2024

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR OSBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

En Guadalupe, el que la hace la paga

INCIDENCIA DELICTIVA A LA BAJA

Delito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Cambio
INCIDENCIA DE DELITOS PATRIMONIALES	2,799	2,208	1,981	1,545	1,445	-	-50.48%
ROBO A NEGOCIOS	1,398	1,227	986	819	767	-	-40.17%
ROBO A CASA HABITACIÓN	798	546	596	466	364	271	-70.42%
ROBO DE VEHÍCULO	468	471	454	448	364	241	-42.04%
ROBO A TRANSÚNTE	314	248	172	116	114	94	-58.84%
RUIDO EXCESIVO	-	-	-	-	-	-	-66.41%
VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	-	-	-18.46%

108 DETENIDOS POR FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
NOV 2018-OCT 2023

¡Te estamos cuidando! 911 Denuncia cualquier delito al



Volver a la cima

Rayados tiene todo a su favor para retomar hoy el liderato, cuando visite a Xolos en el cierre de la jornada 9

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán un resultado positivo hoy ante los Xolos para tomar el liderato del Torneo Clausura 2024, siendo esto en un partido que iniciará en punto de las 21:00 horas y desde el estadio caliente, en Tijuana.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz viene de vencer a los Bravos de Juárez y con ello llegaron a la cifra de 18 puntos, lo cual hoy los tiene cerca del líder Cruz Azul y con la oportunidad de hasta superarlos si este día suman puntos frente a los Xolos.

De hecho, los Rayados tomarían el liderato del fútbol mexicano con una victoria e incluso hasta con un empate durante esta noche en la cancha de los fronterizos.

Eso sí, una inesperada derrota frente a los Xolos, además de ser criticada para el plantel albiazul, los dejaría con 18 unidades y con la posibilidad de que Tigres les arrebate la tercera plaza de la tabla general si los felinos golean a los Bravos de Juárez, lo cual es muy probable de que suceda.

Sin embargo, hoy es difícil que haya una sorpresa y una vic-

toria para los Xolos si se toma en cuenta el pasado reciente del equipo de la frontera.

La escuadra fronteriza registra apenas cuatro puntos y aún no han ganado en este campeonato mexicano tras registrar cuatro empates y la misma cifra de juegos perdidos.

Y mientras los Xolos tienen un mal presente, en los Rayados sucede todo lo contrario, ya que no han perdido ningún partido en el presente 2024 y cada cotejo juegan mejor, motivo por el cual hoy son muy favoritos en contra de los Xoloitzcuintles.

Aunado a eso, Tijuana no gana un partido oficial en la Liga MX desde el pasado primero de noviembre cuando vencieron 2-0 a Tigres en la temporada regular del Apertura 2023, aspecto por el cual la escuadra antes citada tiene un registro de seis derrotas y cuatro empates entre ese torneo corto y el actual, el CL2024.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Omar Govea, Luis Romo; Víctor "Chespi" López, Alfonso González, Brandon Vázquez y Rodrigo Aguirre será el equipo titular en la 'Pandilla'.

están obligados a sacar la victoria para dejar atrás esa mala racha de partidos sin triunfo.

Tras el 1-1 ante Atlas en la fecha ocho de la Liga MX, Tigres hilvanó dos cotejos oficiales sin victoria en este campeonato mexicano y por ello es que bajaron a la séptima posición con 15 puntos.

Con una victoria los Tigres llegarían a 18 unidades y se podrían a un punto del líder Cruz Azul, en espera de que lo haga Rayados en su duelo ante Xolos, quienes ganando o empatando tomarían la cima.

Y qué mejor para Tigres que buscar un triunfo para recuperar la confianza que necesitan hacerlo y enfrente pues tener a un rival que está por la calle de la amargura en esta Liga MX, siendo estos los Bravos de Juárez.

Los antes citados apenas registran dos puntos de 21 posibles y con ello están en la última posición del campeonato mexicano, además de que todavía no han conseguido ningún triunfo en este Torneo Clausura 2024.

A eso hay que sumarle que la escuadra fronteriza no gana un partido como visitante desde el 16 de julio del 2023 cuando vencieron en la fecha tres del Torneo Apertura a los Diablos Rojos en Toluca 4-2.

Después de ese triunfo, los Bravos registraron nueve derrotas y un empate como visitantes entre el Torneo Apertura 2023 y el presente Clausura 2024, situación por la cual es idóneo pensar que los felinos están el día de hoy ante una gran oportunidad de conseguir la victoria y no hay excusa que valga para que no la consigan.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Juan José Purata, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón; Diego Laínez, Luis Quiñones, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez será el equipo titular en los Tigres para el partido de hoy.

ORLANDO, EL RIVAL EN LA CONCA PÁGINA 2



Estadio Caliente 21:00 Horas



Mallorca dio la sorpresa en esta edición de la Copa del Rey.

¡Vasco finalista!

Vence Mallorca a Real Sociedad en penales y va por el título de la Copa del Rey

Alberto Cantú

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, superó a la Real Sociedad en los penales y con eso su equipo se metió a la final de la Copa del Rey de España.

Con un resultado final de 5-4 en la pena máxima, el equipo del "Vasco" se metió a la final de la Copa del Rey de España luego del 1-1 en el lapso regular y en los tiempos extras tras las dianas de Giovanni González al 50' y Mikel Oyarzabal al 71' de acción respectivamente.

Oyarzabal, quien había marcado el 1-1 en Anoeta, en la casa de la Real, falló el único tiro desde los 11 pasos tras la atajada del portero Greif.

Luego del 4-4 en los penales, Darder del Mallorca anotó el



Javier Aguirre.

del gane desde la pena máxima y con ello avanzaron a la disputa del título.

Tras esta situación, ahora el cuadro del Mallorca espera rival en la final de la Copa del Rey, siendo este ya sea Athletic Club de Bilbao o el conjunto del Atlético de Madrid, quienes jugarán el día de mañana.

Urge ganar

Recibe Tigres a Juárez después de dos juegos de no conocer la victoria

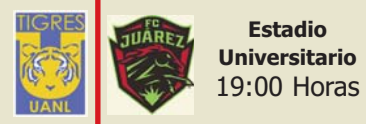
Alberto Cantú

Tigres buscará volver hoy al triunfo en el fútbol mexicano, cuando enfrenten a los Bravos de Juárez en el cierre de la fecha nueve de la Liga MX en punto de las 19:00 horas, en el estadio Universitario.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi tendrá este día un partido de mucha presión después de los resultados recientes en el equipo, motivo por el cual



Nico, a seguir marcando.



Estadio Universitario 19:00 Horas



Ya la voló

Debuta Ohtani en los campamentos de primavera de las Grandes Ligas y conecta su primer jonrón

Alberto Cantú

Shohei Ohtani, talentoso pelotero japonés que firmó un contrato de 10 años y 700 millones de dólares, debutó con los Dodgers de Los Ángeles y se hizo de un jonrón en la victoria por 9-6 sobre las Medias Blancas de Chicago en los campamentos de primavera que es la pretemporada previa a la campaña de este 2024 en las Mayores.

Ahí, en ese partido, el talentoso pelotero asiático batió un jonrón que

produjo dos carreras para los angelinos en la victoria sobre las Medias Blancas que se gestó en Camelback Ranch, en Glendale, Arizona, Estados Unidos.

El jonrón de Ohtani sucedió en la quinta entrada cuando castigó al pitcher Dominic Leone para generar así su carrera y la de otro compañero.

Los miles de fanáticos de los Dodgers aplaudieron la gesta de Ohtani, quien previo al jonrón se había ido en blanco en sus primeros dos turnos al bat.

Los Dodgers, que ya eran unas de las franquicias más emblemáticas de las Grandes Ligas, se han hecho más populares tras el gasto de más de mil millones de dólares para adquirir a Ohtani y al también lanzador japonés Yoshinobu Yamamoto.

"El solamente tener a Shohei en la alineación nos permite estar en otra dimensión", comentó el manager de los Dodgers, en este caso Dave Roberts, y esto previo al juego también mencionó: "Hay mucha anticipación, estamos muy entusiasmados".

Mal augurio para Checo Pérez

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing iniciará mañana la temporada 2024 de la Fórmula 1 con la primera de sus dos prácticas libres previo a la sesión de clasificación y al Gran Premio de Barheïn, pero lamentablemente para el tapatio los buenos resultados no le han acompañado en otras temporadas durante la primera carrera.

De hecho, el mexicano apenas ha logrado un podio en las 13 aperturas de temporada que ha disputado desde que debutó en la Fórmula 1, en 2011.

Ese año con Sauber, Pérez había terminado séptimo en el Gran Premio de Australia en 2011, pero tras una revisión posterior de la FIA, su auto fue descalificado por irregularidades en el alerón del coche y no sumó puntos, mientras que en 2012, con esa escudería, finalizó octavo en ese mismo cir-

cuito. Tras pasar a McLaren en 2013, Pérez inició la temporada con un décimo primer puesto y fuera de la zona de puntos en el Gran Premio de Australia.

Un año más tarde, ya corriendo para Force India, logró un décimo lugar en ese mismo circuito de Albert Park.

En 2015, Pérez inició con un décimo lugar con el equipo Force India en la primera carrera de ese año, además de que en el 2016 y de igual forma con esa escudería, el tapatio terminó décimo tercero, ambas en Australia.

Ya para el 2017 Pérez corría en Racing Point e inició la temporada con un séptimo lugar en el Gran Premio de Australia, y después vino un décimo primero en esa pista para iniciar la campaña del 2018, estando también con esa escudería.

A su vez, en el inicio de las temporadas 2019 y 2020 con Racing Point,

Pérez terminó décimo tercero en el Gran Premio de Australia y después fue sexto en Austria.

Un año después, pero ya en Red Bull Racing, en 2021, Pérez finalizó quinto en la primera carrera de aquel año con el Gran Premio de Barheïn, donde no sumó puntos por un abandono tras un tema de fiabilidad de su auto en el inicial GP del 2022.

Cabe señalar que el único podio de Pérez cuando le toca abrir una temporada de Fórmula 1 sucedió el año pasado con su segundo lugar en el Gran Premio de Barheïn, con Red Bull Racing.

Tras esta situación, el mexicano no acostumbra a tener grandes resultados en su primera carrera de cada temporada desde que corre en la Fórmula 1, pero eso intentará cambiarlo el próximo sábado, día en el que inicie la campaña con el Gran Premio de Barheïn que será en punto de las 09:00 horas.

Será Orlando City, el rival de Tigres en Concacaf

Orlando City será el rival de los Tigres en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, después de vencer por un global de 6-1 al cuadro del Cavalry de Canadá en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Tras un 3-0 a favor que lograron en Canadá, los del Orlando City consiguieron un triunfo en la vuelta que fue en los Estados Unidos y esto acabó siendo por un marcador final de 3-1.

Tras esta situación, el juego de ida entre Orlando City frente a Tigres será en los Estados Unidos, mientras que la revancha sucederá en el estadio Universitario.

De hecho, el juego de ida será el próximo martes, mientras que la revancha sucederá hasta el 12 de marzo en la cancha de Tigres.



Liga de Campeones de la Concacaf
RESULTADOS DE AYER

Orlando 3-1 Cavalry
Filadelfia 3-3 Saprissa (6-5)
Dynamo 1-0 St. Louis.

Orlando City enfrentará a Tigres.



El Estadio BBVA posee el mejor promedio de asistencia de aficionados por partido.

En asistencias sí son líderes

Los Rayados presumieron en sus redes sociales que son el equipo que más asistencia ha tenido de local en este Torneo Clausura 2024.

“¡Líderes en asistencia! El Estadio BBVA posee el mejor promedio de asistencia de aficionados por partido y la mayor cantidad de asistentes de toda la @LigaBBVAMX en el Clausura2024”, publicó Rayados, mientras mostraban que hasta 202 mil 282 espectadores han ido al recinto, teniendo un promedio de 40 mil 456 por juego, superando

los 40 mil 360 en los Tigres.

Cabe señalar que los partidos de local del Monterrey en esta presente temporada regular del campeonato mexicano han sido ante Puebla, San Luis, Querétaro, Pachuca y Toluca, siendo eso si únicamente se toma en cuenta los duelos de la Liga MX.

La cifra aumentaría si se toma en cuenta el duelo de vuelta frente al Comunicaciones en la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, en donde ganaron 3-0. (AC)



Gallos ganó su segundo juego al hilo.

Querétaro golea al San Luis

El Universal

Los Gallos Blancos de Querétaro golearon (4-1) al San Luis en el Estadio La Corregidora, en la continuación de la Jornada 9.

Apenas al minuto 7 San Luis entregó un balón al filo del área, lo que agradeció Samuel Sosa Cordero con un disparo de pierna zurda para que el 1-0.

La experiencia de Pablo Barrera se hizo presente en el segundo gol de los locales, cuando Sosa desbordó y en pase en diagonal a Barrera que controló con la calma para pensar y colocar la pelota en el

fondo de las redes al minuto 12.

Recién iniciada la segunda mitad de juego llegó el doblete de Pablo Barrera Acosta desde los once pasos.

En la recta final del juego, Javier Guemez López sacó la casta para el San Luis para el gol de la honra en un tiro libre directo al 85.

Y ya en la agonía del partido, en un contragolpe conducido por Pablo Barrera filtró un pase a Ettson Ayon, que cayendo sacó un disparo para el cuarto gol.

Tras el resultado, los Gallos suman 11 unidades, mientras que San Luis se queda en siete puntos.

Brandon Vázquez, quien es uno de los refuerzos del Monterrey en este 2024, aseguró que el plantel albiazul está armado para ser campeón y ganar absolutamente todo en el primer semestre del presente año, lo que sería la Liga MX con el Torneo Clausura y la Copa de Campeones de la Concacaf.

Previo a jugar este miércoles ante Tijuana en la fecha nueve de la Liga MX, Brandon habló en rueda de prensa y ahí detalló las expectativas que hay con el equipo en el presente año, aunque también dudó sobre si festejar o no si le marca gol a los Xolos ya que en ese equipo se formó como futbolista.

“No sé si voy a festejar si le marco gol a Tijuana, regresar a Tijuana es como volver a casa, de ahí salí, en ese lugar me formé.

“Sobre Rayados yo pienso que este equipo es para ser ganador, para ser campeón, la verdad que tenemos jugadores top que podemos hacer cosas grandes y yo estoy ilusionado de que vamos a poder ganar todo”, dijo Brandon, quien también se mostró agradecido por sus compañeros en Rayados, quienes lo han ayudado a hacer cinco goles en todo tipo de competencias en el presente 2024.

“Ha sido un gran inicio de torneo, el equipo está haciendo un gran trabajo y me han ayudado a ponerme al frente de la portería, a ponerme buenos centros, buenos pases y estoy muy feliz de como el equipo me ha estado ayudado frente a

Rayados está para ser campeón y ganar todo: Brandon Vázquez



Brandon Vázquez, con gran optimismo.

la portería (para marcar goles)”, declaró.

A su vez, Brandon Vázquez también valoró la competencia interna en el cuadro regio y de paso agradeció por estar en la prelista de la Selección de los Estados Unidos para la Liga de las Naciones de la Concacaf.

“Se ha creado una competencia interna muy sana, en los entrenamientos está Germán, Rodrigo y yo hemos estado metiendo goles, estoy contento por esa parte y obviamente la competencia siem-

pre es divertida ya que al final seguimos creciendo como equipo y todos ganamos.

“Estar en la lista de Estados Unidos (para la Nations League) es algo que tenía en mente y que era uno de mis objetivos, estoy contento y obvio venir acá (a la Liga MX y con Rayados) ha sido un gran reto para mí y obviamente un salto muy importante, esta Liga es gigante, es una plataforma y que mi selección me esté viendo es una alegría tremenda”, detalló. (AC)

En el atropello del TSM

Ayuntamiento de Torreón se reservó información

El ayuntamiento de Torreón habría reservado información respecto al atropello de aficionados de Rayados a las afueras del estadio TSM de Torreón durante el pasado 21 de enero al término del Santos-Monterrey de la Liga MX, en donde murió una fanática del cuadro regio a causa de esto.

Según Antonio Attolini, quien es un diputado de Coahuila por el partido político que actualmente gobierna en el país, el ayuntamiento de Torreón se habría reservado información respecto al atropello que dejó sin vida a una persona y el cual causó un total de nueve heridos más, pero que se desconoce el por qué lo hicieron.

“Me acabo de enterar que a partir de una solicitud de información en la que se

presentaron cinco temas fundamentales, la respuesta del Ayuntamiento fue reservar toda la información relativa a ese operativo como clasificada... No podemos saber qué, cómo, cuándo, dónde hizo qué cosa para el operativo de ese día.

“El ayuntamiento de Torreón, gobernado por @RomanCepeda, decidió reservar toda la información relativa al operativo de seguridad en el estadio @TSMoficial del @ClubSantos en el que murió una persona”, informó en la red social de X.

Aunado a eso, el antes mencionado difundió que presentó un recurso frente al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información para que se pueda aclarar ese tema. (AC)



Antonio Attolini.

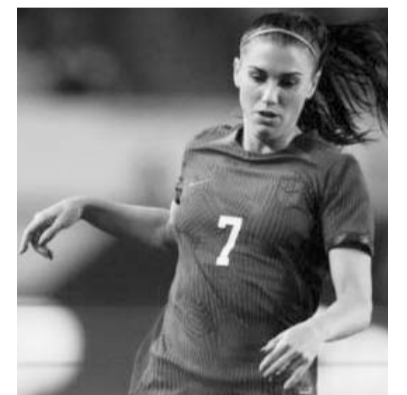
Felicita jugadora de EU al Tricolor por su victoria

Alex Morgan, talentosa futbolista de la Selección de los Estados Unidos, dio crédito a la Liga MX Femenil por el triunfo del Tri sobre las americanas en la fase de grupos de la Copa Oro.

La futbolista estadounidense aceptó que las connacionales fueron mejores que ellas en el desarrollo del partido en Los Ángeles, donde México ganó 2-0 para tomar el liderato del grupo A en esta Copa Oro Femenina.

“No solamente Concacaf, sino todo el mundo está elevando su nivel e incluso la Liga MX Femenil es parte de esto, ya que fueron mejores que nosotras el lunes pasado y toca felicitar a México por eso”, dijo.

Cabe señalar que México



Alex Morgan.

superó 2-0 a los Estados Unidos tras los goles de Lizbeth Ovalle y Mayra Pelayo, con lo que el conjunto azteca se metió a los cuartos de final de la Copa Oro y ahora están a la espera de conocer a su rival en esa instancia.

Otro tiroteo, ahora en futbol

Un tiroteo ha dejado a un total de siete personas heridas luego de un partido de futbol en las Islas Caimán.

Al menos siete personas se encuentran hospitalizadas luego de ser heridas por un desconocido que comenzó a disparar contra los espectadores que presenciaban ese partido.

Todo sucedió en un duelo entre la escuadra del Elite SC frente Academy, en el estadio Ed Bush en West Bay (oeste), en donde sucedió la tragedia, sin existir detenidos.



Siete heridos arrojó el hecho.

Por obvias razones, el duelo entre Elite SC y Academy se tuvo que suspender ante la falta de garantías en la seguridad para los asistentes.

El futbol me sigue dando vida: Jenni

La española declaró esto previo a jugar la final de la Liga de las Naciones con España frente a Francia

Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil, se mostró feliz por su presente y se expresó estar contenta luego de que considere que el “futbol le sigue dando vida”, así como también por tener la oportunidad de jugar pronto una nueva final con la Selección de España.

Hermoso expresó todo esto en la previa de jugar ante Francia durante este miércoles en la final de la Liga de las Naciones Femenina.

“Tengo la suerte de volver a jugar otra final luego de seis meses muy largos y estoy feliz porque el futbol me sigue dando vida”, detalló.

Cabe señalar que esa final entre españolas y francesas será a mediodía y se realizará en el estadio La Cartuja de Sevilla, en España.

Ahí las ibéricas llegarán como favoritas tras ser las actuales campeonas del mundo luego de coronarse en agosto pasado ante Inglaterra en Australia.



Jennifer Hermoso.

Sorpresa en Acapulco

Eliminan a Zverev en el AMT

Alexander Zverev, uno de los mejores tenistas del mundo, fue eliminado en la ronda de los 16vos de final del Abierto Mexicano de Tenis al caer con su compatriota alemán Daniel Atmaier por parciales de 6-3, 3-6 y 6-3.

Pese a ser el favorito para ganar este torneo, Zverev no lució su mejor tenis y fue eliminado por Daniel Atmaier, quien así avanza a la siguiente ronda.

Mientras tanto, el griego Stefanos Tsitsipas se metió a los octavos de final tras superar en una ronda anterior y por sets finales de 6-3 y 6-4 al ruso Román Safúlin.

Casper Rudd se metió a los octavos de final tras vencer por sets finales de 6-4, 6-7 y 6-3 al estadounidense Christopher Eubanks.

ELIMINAN A MEXICANOS

En dobles, Miguel Angel Reyes Varela quedó eliminado mientras que Rodrigo Pacheco Méndez vivió lo mismo en la individual.

Junto al argentino Guido Andreozzi, Miguel Ángel Reyes Varela perdió en



Alexander Zverev.

contra del polaco Jan Zielinski y Hugo Nys por sets de 7-5, 2-6 y 10-6.

A su vez, Rodrigo Pacheco Méndez perdió en la ronda de los 16vos de final y contra de Dusan Lajovic, quien lo superó por 6-2 y 6-2.

AYUDARÁ TSITSIPAS A ACAPULCO POR HURACÁN 'OTIS'

Tsitsipas se solidarizará con Guerrero tras el huracán 'Otis' que atacó esa parte

del país en octubre pasado.

El tenista griego donará mil dólares a Acapulco por cada "ace" que haga en el Abierto Mexicano de Tenis, lo cual vendría siendo por cada punto que se gane con el servicio sin que la raqueta del rival pueda tocar la pelota.

Ayer ya inició el donativo tras cinco servicios aces, es decir, los primeros 5 mil dólares.



Luka Dončić.

Brilla Dončić con 45, pero caen los Mavs

Luka Dončić, jugador de los Mavericks de Dallas, brilló con 45 puntos pese a la derrota sobre los Cavaliers de Cleveland que fue por un marcador final de 121 puntos contra 119, siendo esto en la presente temporada regular de la NBA.

En ese partido, Luka Dončić produjo 45 puntos en los 41 minutos que estuvo en la duela, además

de que se hizo de 14 asistencias y nueve rebotes.

Con todo esto, la escuadra de los Mavericks de Dallas ahora registra una marca en esta temporada de 33 victorias por 25 derrotas.

A su vez, la escuadra de los Cavaliers de Cleveland ahora registran un récord de 38 ganados por 19 perdidos.



La equidad salarial tendrá que esperar.

Aplazan discusión sobre igualdad salarial

La discusión y aprobación de la ley que busca la igualdad salarial en los deportistas fue pospuesta por el Senado de la República Mexicana, sin dar fecha exacta para su realización.

En dicha iniciativa se hablaba sobre que las y los deportistas deberían de tener acceso al seguro social, sistema de ahorro para el retiro, además de que se aclaren porcentajes que les corresponden en sus transferencias.

Entre los puntos a destacar de esta iniciativa se encuentran la incorporación del lenguaje inclusivo, se contempla los términos "personas deportistas", "personas trabajadoras" y "personas empleadoras".

En ella se buscaba ampliar la aplicación del capítulo de "Personas Deportistas Profesionales" y es para cualquier persona deportista profesional que practica una disciplina o especialidad deportiva sujeta a una relación de trabajo.

Por último, la iniciativa busca la igualdad de salarios y que la disposición que establezca sueldos base diferenciados para trabajos iguales, por origen étnico o nacional, género, sexo, edad, discapacidades, condición social y otras.

Sin embargo, el Senado de la República aplazó esa discusión y será hasta la próxima semana cuando haya novedades entorno a ello.

Es O'Ward tercero en test de Sebring

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, fue el tercero más rápido en el día dos de test en el circuito de Sebring, previo al inicio de temporada de este año en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

O'Ward, quien había sido el más rápido en la mañana de ayer, tuvo el tercer tiempo más rápido en la clasificación general y esto fue con una vuelta final de 52.0104 segundos.

Por delante del regio únicamente estuvieron Marcus Ericsson y Will Power, siendo esto destacado si se toma en cuenta que participaron unos 27 pilotos en los test de pretemporada.

Con todo esto, el nacido en Monterrey ya se dice listo para iniciar la próxima temporada de la IndyCar, lo cual será en los Estados Unidos.

Y todo esto será el próximo 10 de marzo en el Gran Premio de San Petersburgo, en poco menos de dos semanas.



Patricio O'Ward.

Liberan Bucaneros a Shaquille Barrett

Los Bucaneros de Tampa Bay cortaron de su roster al dos veces probowl, el caza mariscales de campo Shaquill Barrett.

Con esto, el defensivo no podrá cobrar los 15 millones de dólares de bono si continuaba en la franquicia para el mes de marzo.

El dos veces campeón del Súper Bowl ahora es agente libre y se especula que podría reforzar a los Empacadores de Green Bay, pero eso algo que se confirmará en las próximas horas.



Shaquille Barrett, de los Bucaneros.

Récord Guinness reconoce a Jaime Lomelín

Fue reconocido como el nadador más rápido del mundo al terminar la vuelta de Manhattan en 2023



El nadador dio la vuelta más rápida a Manhattan.

Jaime Lomelín, nadador mexicano, fue reconocido por el libro récord Guinness del 2023 tras el tiempo que logró registrar en la prueba de los 40 puentes que fue en los Estados Unidos.

Lomelín cruzó una distancia de 92 kilómetros alrededor de Manhattan, en Nueva York el pasado 5 de julio con un tiempo de 19

horas, 25 minutos y un segundo, convirtiéndose de esa forma en el nadador más rápido del mundo.

Con ese logro, el antes citado se convirtió en el décimo séptimo competidor, todo esto ya sea siendo hombre o mujer, en completar las dos vueltas a Manhattan entre 2017 y 2023.

El antes citado también cuenta

con el segundo mejor registro en la prueba de los 22 kilómetros del 2006 al 2022 con un tiempo de 5:35:26, realizado el nueve de noviembre del 2013.

El atleta, quien se desempeña como nadador de aguas abiertas, cuenta con 60 años y desde hace más de tres décadas se desarrolla en esta disciplina.

Quieren convencer a Mbappé de quedarse

Cena Mbappé con presidente del PSG, de Francia y el Emir de Qatar

En búsqueda de convencerlo para que no se marche del Paris Saint Germain, Kylian Mbappé cenó ayer con el presidente del PSG, con el de Francia y con la máxima autoridad de Qatar, de ese país que financia al conjunto galo en el fútbol profesional.

Con todo esto, Mbappé se presentó ayer en el Palacio de Eliseo que está en la capital de Francia, en París.

Ahí, en ese lugar, Kylian Mbappé cenó con Nasser Al Khelaifi que es el presidente del Paris Saint Germain, así como también como Emanuel Macron que preside Francia y con el Emir de

Qatar, en este caso el jeque Jeque Tamim ibn Hamad Al Thani.

Eso sí, pese a los esfuerzos por intentar convencerlo de quedarse en el cuadro francés para la próxima temporada y que renueve su contrato que con ese club finaliza en el verano del presente 2024, tal parece que la decisión ya está tomada por Kylian Mbappé.

Y la decisión de Mbappé sería el irse del Paris Saint Germain al término de esta temporada y firmar como agente libre con la escuadra del Real Madrid, en donde jugaría a partir del año futbolístico 2024-2025.



Kylian Mbappé.



Erling Haaland.

Quintilla de Haaland

Erling Haaland marcó cinco goles y Manchester City avanzó a la cuarta ronda de la FA Cup de Inglaterra, al vencer al local Luton Town 6-2.

Por el local anotó Clark en dos ocasiones, pero esto no fue sufi-

ciente y perdieron el compromiso en casa.

Al final el conjunto citizen se hizo de una cómoda victoria y ahora están a la espera de conocer a su próximo rival en esa justa.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024

ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD, DIJO EL CANTANTE

Protagonizará *Diego Boneta* serie basada en el 'El Gato Negro'

Juan Emilio Aguillón

El actor mexicano, conocido por haber interpretado a Luis Miguel en la serie homónima de Netflix, Diego Boneta, será el protagonista de "El Gato", una nueva serie basada en los cómics de "El Gato Negro", del escritor Richard Dominguez.

Después de que el proyecto inicial de adaptar el cómic en 2019, con Metro Goldwyn Mayer, se cancelara, la idea fue retomada por la misma compañía, ahora también en colaboración con Amazon Prime Video.

El rodaje comenzará esta primavera en México, sin especificar locaciones sobre su producción.

LA TRAMA

La noticia fue dada a conocer por el medio Deadline, el cual detalló que la sinopsis de la serie contará la historia de 'Frank Guerrero', un hombre inadaptable que descubre un heroico pasado familiar, situación que lo llevará a emprender un viaje de justiciero.

Eric Carrasco, productor de "Supergirl" y Turi Meyer y Alfredo Septién, conocidos por haber trabajado en "Supergirl" y "Smallville", serán los encar-



El rodaje comenzará esta primavera, aunque aún se desconoce cuáles locaciones se van a utilizar.

gados de sobrellevar la producción.

Para el actor, este proyecto es un sueño hecho realidad.

"Esta ha sido una de mis pasiones desde que comencé Three Amigos. Eric Carrasco y todo el equipo han construido un personaje que honra el género de los superhéroes. Es un absoluto honor interpretar a 'Frank' y producir con mis increíbles socios en Amazon y MGM", se lee en un comunicado del actor.

Este será el segundo protagonista en la carrera de Boneta, luego del éxito que fue la serie de Netflix basada en la vida de 'El Sol de México', Luis Miguel.

SU TRAYECTORIA

El actor y cantante mexicano ganó reconocimiento internacional tras protagonizar la película Rock of Ages (2012) junto a Tom Cruise, Terminator: Dark Fate junto a Arnold Schwarzenegger (2019), entre otras.

Hizo su debut en 2002, cuando participó en el reality show Código F.A.M.A.; participó en telenovelas infantiles de Televisa como Alegrijes y rebujos y Misión S.O.S. y más tarde, Rebelde, antes de lanzar su primer disco, en 2005.



Aún no se define cuándo se retomarán los conciertos.

Vuelve a enfermarse y afecta su voz

Suspende Adele residencia en Las Vegas

Nevada, EU.-

Adele se encuentra enferma y suspenderá su residencia en Las Vegas.

La cantante publicó un comunicado en las redes sociales detallando que las fechas de sus presentaciones de marzo serán pospuestas.

"Lamentablemente, tengo que tomar un momento y pausar mi residencia en Las Vegas", se lee en el comunicado.

LOS DETALLES

La cantante de origen británico, explica el proceso que ha vivido.

"Estuve enferma al final del último tramo y durante todo el descanso. No había tenido la oportunidad de recuperar mi salud completa antes de que se reanudara los espectáculos y ahora estoy enferma otra vez, y desafortunadamente todo ha pasado factura a mi voz".

De acuerdo con el medio Deadline, la pausa musical obedece a prescripción médica que debe acatar, a fin de no mermar más ni su salud, ni su voz.

La declaración continuó: "Y por orden de los médicos, no tengo más remedio que descansar completamente. Los cinco fines de semana restantes de esta etapa se pospondrán para una fecha posterior".

Aún se están trabajando en los detalles de cuándo sus fans que adquirieron boletos para la

residencia de Adele podrán verla en vivo.

Con todas las fechas de marzo del espectáculo Weekends with Adele pospuestas, el próximo espectáculo de la cantante sigue siendo el viernes 17 de mayo.

Su residencia debía concluir el sábado 15 de junio de este año.

Fue en octubre de 2023 cuando Adele anunció la extensión de su residencia en el Coliseo del Caesar's Palace.

"Estar en el escenario durante el último año de manera tan cercana y personal con una audiencia nuevamente después de todos estos años ha sido una experiencia reconfortante verdaderamente extraordinaria que nunca olvidaré", dijo en un comunicado en ese momento.

"Todas las interacciones hilarantes, conmovedoras, salvajes y desgarradoras que hemos tenido están guardadas en mi mente de por vida. ...

Pero, sobre todo, ¡me hizo darse cuenta de lo mucho que disfruto estar en el escenario, que soy muy bueno en eso y que es 100% donde pertenezco!"

La residencia de la multi premiada cantante en Las Vegas estaba programada para comenzar en enero de 2022, pero días antes de que comenzaran los espectáculos, reveló que tuvo que posponerla debido a retrasos en la producción en medio de un brote de Covid-19.

Critican a Madonna por escupirle a fans

El Universal.-

El último concierto de Madonna, en Sacramento, California, se ha convertido en todo un tema de conversación, pero en esta ocasión no por un accidente en el escenario o demora en el arranque; sino por la actitud que la llamada "Reina del pop" tuvo con sus fans.

Todo ocurrió la noche del pasado 24 de febrero, cuando la intérprete de "Like a virgin" se presentó en el Golden 1 Center de la ciudad. El espectáculo parecía transcurrir según lo acordado sin embargo, a mitad del show, la estrella estadounidense tomó una cerveza, escupió al público que se encontraba en las primeras filas y vació el contenido de la botella sobre los asistentes.

El momento quedó grabado en un video que ya circula en diferentes plataformas y que ha ocasionado duras críticas en contra de la cantante, sino que hasta le piden

que ya se retire de los escenarios

"Creo que uno tiene que saber cuándo retirarse y hacerlo con dignidad", "Está mujer nunca ha tenido clase", "Finita ella", "¡qué vergüenza! Se le ha ido la mano, ¡qué mal gusto! Lamentable comportamiento", "Su público no merece ser tratado de esa manera", "¿por qué la gente tiene que aceptar estas cosas tan ordinarias de esta cantante?", "¿Qué pena?", "¿Y por eso pagan?", son solo algunos de los comentarios que pueden leerse.

Claro que no todos le "tiraron hate", algunos más recordaron que Madonna siempre ha sido una figura de irreverencia y escándalo, y que esta forma de actuar durante sus presentaciones no es nueva: "siempre ha sido así".

Hasta el momento, la cantante no ha hablado al respecto de este incidente y tampoco ningún miembro de su equipo de trabajo.

Pero esta no es la primera polémica



Quiénes le tiraron "hate", le piden retirarse de los escenarios.

que se ha generado durante su "Celebration Tour", recordemos que enfrenta una demanda colectiva, pues dos de sus fans decidieron tomar acciones legales en su contra por el retraso de más de dos horas con el que inició uno de sus con-

ciertos en Nueva York.

La gira de la "Reina del pop" continúa y será hasta el próximo mes de abril cuando llegue al Palacio de los Deportes de la capital mexicana.

Ricardo Casares está fuera de peligro

El conductor de 'Viva la Alegría' se siente preocupado por su salud

El Universal.-

Aunque la salud de Ricardo Casares mejora con el paso de las horas y los pronósticos médicos siguen siendo favorables, el conductor aún no se encuentra del todo tranquilo, pues el infarto que sufrió lo tiene sumamente preocupado por su salud.

Precisamente por esta razón, la producción de "Venga la alegría", programa para el que trabaja, ha decidido mantener en completa confidencialidad el nombre del hospital en el que permanece internado, ya que quieren evitar cualquier tipo de estrés o alteración que pudiera comprometer su recuperación.

"No podemos decir en qué hospital está, eso es algo muy privado que debemos respetar de Ricardo. Precisamente está inquieto, preocupado, no nos gustaría alarmarlo más de lo normal", dijo la productora, Maru Silva, en entrevista con EL UNI-

VERSAL.

Silva también destacó que aunque el show ha debido continuar, tanto ella como todos los integrantes del matutino se han mantenido al tanto del estado del presentador y los están esperando para que pueda retomar su lugar.

"Todo el equipo, incluido los conductores, estamos atentos al estado de salud. Afortunadamente la reacción que tuvimos fue inmediata y eso ayudó a que ahorita se encuentre bien. Estamos muy unidos para cobijarlo y estar con él en todo momento para que su recuperación sea muy favorable", agregó.

Este martes, los médicos reportaron un avance favorable muy significativo, ya que no Casares no ha presentado arritmias y su corazón comienza a fortalecerse.

A pesar de ello, todavía no se tiene una fecha exacta para que el también reportero de espectá-



Sin fecha para el alta.

culos pueda salir de alta, pues depende completamente de lo como vaya progresando, eso sí, en el mejor de los escenarios podría abandonar el hospital esta misma semana.

Carlos Quirarte quien apoya en el programa, estará para sustituir a Ricardo.

De acuerdo con los médicos, lo que llevó a Casares a este punto fue la obstrucción de la arteria coronaria, debido a los altos niveles de colesterol.

Casares fue sometido a un cateterismo y actualmente se recupera favorablemente.

Abuchean a Peso Pluma en Viña del Mar

El Universal.-

Aún cuando Peso Pluma canceló su participación en el festival de Viña del Mar, la música del mexicano sí sonó en el escenario, esto durante la inauguración del evento, el pasado domingo.

Fue gracias a un DJ que el exponente de corridos tumbados pudo hacerse presente en la Quinta de Vergara, esto durante un show previo al acto de inauguración. El músico, para animar a los asistentes, decidió hacer sonar el tema "Ella baila sola", uno de los más exitosos de peso; sin embargo, la reacción del público no fue la que esperaba, ya que en lugar de corear la canción, comenzaron a abuchearla.

Las rechiflas fueron generalizadas, además de que los presentes exigían que no se reprodujera esa música, lo que da una idea del recibimiento que el artista hubiera tenido, si se mantenía dentro del elenco invitado.

El rechazo hacia el cantante



Pese a cancelación, no agradó a asistentes que DJ hiciera sonar su música.

comenzó desde que se anunció su participación en Viña, pues un sector chileno señaló que la música del mayor exponente de corridos tumbados hacía apología al crimen organizado; incluso lo tacharon de, presuntamente, tener vínculos con organizaciones delictivas.

A pesar de ello, los organizadores mantuvieron el espectá-

culo del artista de la "Doble P" de pie, hasta el pasado 22 de febrero, cuando se hizo oficial que no se presentaría en el famoso festival.

El joven de 24 años, mediante un comunicado emitido en redes sociales, alegó que había decidido cancelar por "motivos personales", lo que dio pie a un sinnúmero de especulaciones, que van desde una posible enfermedad, hasta su reciente ruptura con la rapera Nicki Nicole.

"Ellos nos dijeron que problemas personales y de salud, no se nos especificó qué problema, y nosotros tampoco podemos entrar en discusión con ellos sobre eso. La organización le desea lo mejor a él", aseguró Marcelo Sandoval director de comunicación del festival desde Chile.

Pero, ninguna de estas noticias, ha afectado notablemente la fama y el éxito del mexicano, ya que se mantiene con siete canciones dentro del top 50 de lo más escuchado en México, y con 58 millones de reproducciones en Spotify.